

***PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL***

---

***CONSACA 2009 - 2011***

***“EL CAMBIO Y EL PROGRESO DE CONSACÁ, CONTINUA”***  
**JUNIO 2009 – DICIEMBRE 2011**

**LEONARDO AUGUSTO SANCHEZ ARBOLEDA**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE CONSACA**  
**2009**

**CONTENIDO**

PRESENTACIÓN.....	5
1. DESCRIPCION MUNICIPIO DE CONSACA.....	8
1.1    REFERENTES CONTEXTUALES.....	8
1.1.1    UBICACIÓN ASTRONÓMICA Y GEOGRÁFICA.....	8
1.1.2.    RESEÑA HISTORICA.....	8
1.1.3    LIMITES POLITICO ADMINISTRATIVOS.....	11
1.1.4    GEOLOGIA.....	12
1.1.5    RELIEVE Y CLIMATOLOGIA.....	13
1.1.6    HIDROGRAFIA.....	14
1.1.7    POBLACIÓN.....	15
1.1.8    CONDICIONES SOCIOECONOMICAS.....	15
1. 2    PRESENTACION DEL PROYECTO DEL PLAN.....	19
1.2.1    METODOLOGIA .....	19
1.3.    MARCO DE REFERENCIA.....	21
1.4    OBJETIVO GENERAL.....	21
1.5    MISIÓN.....	21
1.6    VISIÓN.....	22
1.7    PROPOSITOS Y EJES ESTRATEGICOS.....	23
1.7.1    EDUCACIÓN PUBLICA PARA TODOS .....	23
1.7.2    LA SALUD UN DERECHO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.....	33
1.7.3    LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA.....	44
1.7.4    EL DESARROLLO AGROPECUARIO: SOSTENIBILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION A LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.....	50
1.7.5    INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	57
1.7.6    DEPORTE, RECREACION Y CULTURA.....	70
1.7.7    DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	80

---

2.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	90
2.1	FUENTES DE FINANCIACIÓN.....	90
2.2	PROYECCIÓN DE RECURSOS.....	91
2.3	ASIGNACIÓN DE RECURSOS.....	94
3.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	128
	CRÉDITOS.....	131
	ANEXOS.....	134

**PRESENTACIÓN****Señores:****HONORABLES INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONSACÁ****E.****S.****D.**

Cordial saludo,

En cumplimiento de los Artículos 313 y 340 de la Constitución Nacional y su desarrollo en la Ley 152 de 1994, el Municipio de Consacá elabora y presenta a través del Consejo de Gobierno encabezado por el Alcalde, Señor **LEONARDO AUGUSTO SANCHEZ ARBOLEDA** y coordinado por la Secretaría de Planeación, la propuesta de Plan de Desarrollo Municipal para el periodo Junio 2009-Diciembre 2011 para el análisis, discusión y reflexión del Consejo Territorial de Planeación y el Honorable Concejo Municipal. Este documento pretende armonizar el programa de gobierno que inscribió ante la Registradora Municipal, de acuerdo con las metodologías orientadas por Planeación Nacional y Departamental, para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo. En resumen este documento recoge la parte estratégica comprendiendo el diagnóstico del Municipio, su análisis, propuestas de políticas, programas y proyectos, los cuales darán lugar a la formulación del Plan de Desarrollo de acuerdo con las proyecciones presupuestales del Municipio.

En primer lugar quiero manifestar que el programa de Gobierno que planteo al Público Consaqueño es un programa acorde con las necesidades de la comunidad tanto del casco urbano como del sector rural, programa que abarca los diferentes sectores, Dando cumplimiento a la legislación vigente, presentamos ante ustedes el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) para el periodo Junio 2009 – Diciembre 2011 **“EL CAMBIO Y EL PROGRESO DE CONSACÁ, CONTINUA”**, requisito de ley que se convierte en un instrumento para fortalecer y llevar a cabo el funcionamiento de las acciones a desarrollar, dando así nuevas oportunidades de generar ingresos, afrontando responsabilidades, la toma de decisiones en lo que

respecta a las debilidades y superarlas buscando así incrementar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro Municipio.

Teniendo en cuenta el Acuerdo No. 24 de Diciembre 08 de 2007 “Por Medio del cual se crea el Consejo Territorial de Planeación”, el equipo de trabajo de la administración y el programa de Gobierno propuesto por el señor Alcalde LEONARDO AUGUSTO SANCHEZ ARBOLEDA se ha encaminado en lo que tiene que ver con la Educación, la Salud, el Saneamiento Básico, la Atención Integral al Anciano, la Niñez y la Mujer, el fortalecimiento de la Cultura, la Recreación y el Deporte, el Fomento Agropecuario, la Infraestructura Vial, los Servicios Públicos, Electrificación y Agua Potable, el Medio Ambiente, las Comunicaciones, la Seguridad, la Generación de Empleo y el Fortalecimiento Institucional como también en él se reflejan los aportes y consideraciones expuestas especialmente por el Consejo Territorial de Planeación. Trabajo que fue realizado en reuniones constantes con los representantes de cada sector y con la comunidad en general.

Cabe resaltar los aportes hechos por el presente y futuro de nuestra sociedad, nuestros próximos gobernantes, profesionales, dirigentes, etc., me refiero a la población Infante y Adolescente, quienes en un ejercicio de responsabilidad ciudadana expresaron sus puntos de vista y recomendaciones que un Alcalde debe cumplir a su Municipio, dando como resultado de esa interacción la incorporación al presente PDM nuevas expectativas para implementar en nuestra sociedad.

Analizando las necesidades del Municipio se refleja de manera amplia y clara las gestiones necesarias para la población desplazada por la violencia, discapacitada y madres cabeza de familia, quienes son la población vulnerable y que cuenten con herramientas de trabajo que les permita convertirse en grupos sociales incluyentes buscando una reivindicación plena y mejorar la calidad de vida.

De esta manera y con fundamento en el programa de gobierno “*EL CAMBIO Y PROGRESO DE CONSACÁ, CONTINUA*”; se realizará en la siguiente estructura:

- I. Componente Estratégico: contiene el enfoque conceptual, programas, subprogramas y metas contenidas en siete ejes estratégicos:
  - ✓ EDUCACIÓN PÚBLICA PARA TODOS
  - ✓ LA SALUD UN DERECHO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
  - ✓ LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA
  - ✓ EL DESARROLLO AGROPECUARIO: SOSTENIBILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN A LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA
  - ✓ INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
  - ✓ DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA
  - ✓ DESARROLLO INSTITUCIONAL
- II. Plan Plurianual de Inversiones: presenta la asignación de recursos a cada una de las metas contenidas en el Componente Estratégico
- III. Sistemas de Seguimiento y Evaluación: desarrolla el esquema en el cual la Administración Municipal presentará las ejecuciones del PDM.

Las metas expuestas en el PDM, están acompañadas básicamente de un componente de cooperación Departamental y Nacional, dada la situación fiscal y administrativa de nuestro Municipio, es por lo tanto de vital importancia el acompañamiento solidario y propositivo de todos los estamentos de la sociedad Consaqueña, debido al esfuerzo y tenacidad que se requiere para adelantar y desarrollar a cabalidad los objetivos propuestos.

Cordialmente,

**LEONARDO AUGUSTO SANCHEZ ARBOLEDA**

**Alcalde de Consacá**

## **1. DESCRIPCION MUNICIPIO DE CONSACA**

### **1.1. REFERENCIAS CONTEXTUALES**

#### **1.1.1 UBICACIÓN ASTRONÓMICA Y GEOGRÁFICA**

El territorio del Municipio de Consacá se encuentra Ubicado en la parte central del Departamento de Nariño, entre las coordenadas: 1° 12´15” de latitud norte y a 3° 24´18” de longitud oeste del meridiano de Greenwich; extendiéndose por el norte hasta la quebrada Honda, al sur hasta la quebrada Zaragoza, al oriente hasta el Volcán Galeras y al occidente hasta el Río Guátara, para una extensión aproximada de 132,19 Km<sup>2</sup> que representa el 0,4% del total de la extensión del Departamento de Nariño. La cabecera municipal se encuentra a 52 Km. de la Capital del Departamento de Nariño.

#### **1.1.2 RESEÑA HISTORICA<sup>1</sup>**

La región que actualmente ocupa el municipio de Consacá perteneció geográficamente y culturalmente al pueblo Quillacinga del sector central o interandino que su ubicó esencialmente al este del Río Guátara hasta el Valle de Atriz, en 1535 llegan los primeros conquistadores hispanos a la región Quillacinga y es en 1536 cuando Sebastián de Belalcázar da a sus subalternos las tierras de occidente (La Florida y Consacá) con los repartimientos de indios que existían ya en sus asentamientos.

Consacá fue una de las primeras mercedes de la corona en la zona andina de Nariño, desde 1559 le fue otorgada como encomienda al conquistador y poblador Alonso Nieto, en 1589 ya pertenecía Don Toribio Nieto y en 1613 era encomendador el capitán Juan Nieto y estaba poblada en lo que hoy se conoce como Paltapamba.

---

<sup>1</sup> Esquema de Ordenamiento Territorial de Consacá-2001



La cabecera municipal del municipio de Consacá fue fundada en 1861 por Don Jaime Churupamba, en el año de 1870 mediante ordenanza departamental 002 Consacá es erigido como municipio.

Dentro de los hechos destacados y de mayor relevancia histórica efectuados en el municipio se encuentra la Batalla de Bomboná, según Leonardo Molina Lemus, que entre los episodios colombianos ligados 'indiscutiblemente a la epopeya del libertador, se cuenta el de Bombona. Bolívar avanzaba en su incontenible marcha de liberación hacia el sur del continente, cuando encontró el duro obstáculo que le presentaron sorpresivamente las tropas del coronel Basilio García. Los realistas, parapetados en las fortalezas naturales que les ofrecían las estribaciones de la cordillera vecina a la quebrada de Cariaco, cerraron la vía al pie de la llanura de Bombona.

Refiere el Coronel José María Obando, en su libro "Apuntes para la historia", que el primero en llegar a ese memorable sitio del 7 de abril de 1822, fue el general venezolano Pedro León Torres, comandante de la vanguardia quien en vista de tan desfavorables circunstancias, resolvió hacer alto para que el libertador dispusiera el ataque. Obando afirma que Bolívar atribuyó a cobardía la detención de la marcha y le quitó a Torres en el acto el mando de la división, dándosela al coronel Bárrelo.

El libertador emprende el combate con los batallones Rifles Vencedor de Boyacá, Cazadores Montados y Húsares, compuestos de Venezolanos; el Bogotá y el Vargas de granadinos; que hacían un total de 2400 hombres; a los que sólo podía oponerse Basilio García el cual contaba con 1200 hombres los cuales se distribuyeron de una manera estratégica para cruzar el fuego. Así formado el campo realista, pasadas las 3 de la tarde del 7 de abril principió el combate. Choque más recio, desesperado y desigual no se había visto quizás.

Con mucho ardimiento de parte de los granadinos, que si bien hicieron retroceder a las compañías realistas, en cambio se estrellaron en el centro, donde caen heridos Pedro León Torres y Lucas Carvajal, entre otros; hasta quedar fuera

de combate todos los de la división de vanguardia y tener que acudir a oficiales de menor graduación.

Pero los realistas llegaron hasta el extremo de pasar las quebradas de Cariaco; entraron al campo de esos batallones, les tomaron sus banderas y municiones y retornaron al suyo, llevándose algunos prisioneros. Se venía la noche y entre tantos aquellos batallones casi desaparecieron según Restrepo, y los Republicanos no obtenían ventaja alguna; pero Valdés con el Batallón Rifles, logró subir a la altura en que se apoyaba la derecha de García, con que flanqueó las tropas que la defendían, tropas que se dispersaron a pesar de los esfuerzos de García. Cuando vio Bolívar que el Rifles ascendía, mandó al batallón Vencedores a que tomara el centro para impedir que los realistas reforzasen su ala derecha; pero no tuvo otro resultado que perder este cuerpo, en 20 minutos, 80 soldados. El combate siguió hasta las ocho de la noche, quedando los Rifles en el flanco derecho de los realistas, sin atreverse a adelantar su marcha, pero el jefe del estado mayor de los realistas, viendo que no volvía García y que estaban sus tropas flanqueadas a los dos de la madrugada se retiró con ellas ordenadamente a la loma de Hato Viejo.

Al día siguiente de la batalla el coronel García al devolver las banderas capturadas, se expresó así “Remito a vuestra excelencia las banderas de los batallones Bogotá y Vargas. Yo no quiero conservar un trofeo que empañe las glorias de dos batallones, de los cuales se puede decir que, si fue fácil destruir, ha sido imposible vencer”

El doctor Jorge Delgado y Gutiérrez, miembro de la Academia Nariñense de Historia, en el prologo del libro “Gestas Libertadoras de la Batalla de Bomboná” del autor Guillermo Narváez Dulce, dice “En ninguna parte de la correspondencia de Don Basilio García con Bolívar y Murgeón, se encuentra algo donde pudiera deducirse que aquel reconociera la victoria del libertador en la sangrienta batalla. Esta cuestión se halla muy bien estudiada por el doctor Narváez Dulce, hasta el punto que no salta dudas sobre el particular”

<sup>1</sup> Esquema de Ordenamiento Territorial de Consacá-2001

**1.1.3 LIMITES POLITICO ADMINISTRATIVOS**

**AL NORTE:** Municipio de Sandoná

**AL SUR:** Municipio de Yacuanquer y Tangua

**AL ORIENTE:** Municipio de Pasto y La Florida, teniendo como punto común la cumbre del volcán Galeras

**AL OCCIDENTE:** Municipio de Ancuya y Guaitarilla

El municipio de Consacá cuenta con una extensión aproximada de 11947.7 hectáreas distribuidos en 5 corregimientos y 34 veredas que integran los sectores urbanos y rurales.

CORREGIMIENTO	VEREDA
<b>ALFONSO LOPEZ</b>	LA QUINTA RUMIPAMBA VERACRUZ EL CARRIZAL TINAJILLAS EL CAMPAMENTO EL CARACOL
<b>BOMBONA</b>	SAN JOSE EL CRUCERO EL DIVISO ALTO BOMBONA CIUDADELA BOMBONA
<b>CARIACO</b>	CARIACO ALTO SANTA INES SAN RAFAEL SAN MIGUEL DE CARIACO JOSEPE

<b>C. E. CONSACA</b>	EL JUNCAL CAJAPAMBA ROSARIO BAJO CHURUPAMBA SAN ANTONIO EL CUCHO EL TEJAR LA LOMA PALTAPAMBA LA AGUADA CONSACA
<b>OLAYA HERRERA</b>	VILLA INES EL SALADO EL HATILLO BRISAS DEL GUAITARA EL EDEN EL GUABO

#### 1.1.4 GEOLOGÍA

**UBICACIÓN GEOLÓGICA:** El Municipio de Consacá se encuentra sobre la cordillera central. Esta cordillera aparece como un umbral entre los dominios andinos desde el paleozoico superior y durante el mesozoico. “El plutonismo y el Vulcanismo de la cordillera central revisten gran interés porque contribuyeron mediante las distintas etapas tectoorogénicas andinas a la integración de la antigua plataforma paleozoica, y a la cadena de plegamientos de los andes en Colombia.

El municipio de Consacá se encuentra además dentro de un área geomorfológicamente particular, puesto que se caracteriza por presentar profundos valles como el Río Guaitara y Azufral; con predominio de actividades erosivas de las corrientes y desbastes de las paredes del valle por acción gravitatoria y corrosión.

### **1.1.5 RELIEVE Y CLIMATOLOGIA**

#### **CLIMATOLOGIA**

El clima de una zona se define por las estadísticas a largo plazo de los caracteres que describen el tiempo de esa localidad, como la temperatura, humedad, viento, precipitación, entre otros. Siendo el tiempo el estado de la atmósfera en un lugar y momento determinados.

El clima de una región resulta del conjunto de condiciones atmosféricas que se presentan típicamente en ella a lo largo de los años.

La importancia del clima es tan elevada y alcanza a tantos aspectos de la vida humana, que su consideración resulta imprescindible es estos estudios.

Para el análisis climatológico del municipio de Consacá, se utilizó información meteorológica suministrada por el IDEAM, de la estación 5205503 de Bomboná.

#### **TEMPERATURA**

La temperatura del aire es, con la humedad, el carácter climatológico más importante por su influencia en todas las actividades del hombre, en la vegetación y fauna, entre otros. Las temperaturas promedias en el municipio de Consacá oscilan entre los 21.66°C y 23.63°C, observándose las mayores temperaturas en los meses de Julio, Agosto y septiembre, según registro de los últimos 20 años. Las menores temperaturas se reportan en los meses de Enero, Febrero y noviembre, y las máximas en Julio y Agosto, siendo el primero el más crítico.

En cuanto a la distribución espacial, las temperaturas más bajas corresponden hacia la zona del volcán Galeras y ascienden a medida que se avanza hacia el cañón del río Guáitara. Estas variaciones permiten definir los siguientes pisos térmicos para el municipio

**PISO MEDIO:** comprende alturas entre los 1200 y 1900 m.s.n.m y la temperatura varía entre los 18 y 24°C. Las veredas que corresponden a esta zona son: El Hatillo, Rumipamba, El Salado, El Campamento, El Guabo, La Aguada, Paltapamba, El Rosario, Cariaco, Cajabamba, Bomboná, Casco urbano Consacá, Santa Inés, San Rafael, El Tejar, La Loma, Veracruz, Tinajillas y la Quinta.

**PISO MEDIO-FRÍO:** este piso térmico está comprendido entre los 1900 y 2600 m.s.n.m, con predominio de temperaturas que oscilan entre los 12 y 18°C. Este clima le corresponde a una parte de las veredas de San Antonio, Cariaco Alto y Alto Bomboná.

**PISO FRÍO:** comprendido entre los 2600 y 3300 m.s.n.m; la temperatura oscila entre 6 y 12°C. Corresponde a las partes altas de las veredas de Alto Bomboná, Churupamba y San Antonio.

**PISO MUY FRÍO** está comprendido entre los 3000 y 4000 m.s.n.m, localizado en la parte oriental del municipio, en lo que corresponde a las partes bien altas de las veredas Churupamba y Alto Bomboná. La temperatura está por debajo de los 6°C.

#### **1.1.6 HIDROGRAFIA**

Este municipio es muy privilegiado en cuanto a recursos hídricos, por estar cubierto por una gran red fluvial conformada por ríos y quebradas que le sirven de límites municipales y en algunos casos veredales.

El municipio de Consacá hidrológicamente está comprendido por tres subcuencas ellas son: Quebrada Honda, Río Azufral y río Cariaco; cuenta además con algunas microcuencas que llevan sus aguas al río Guáitara: quebrada Guandimbas, quebrada Changota y quebrada Churimbo.

En el municipio de Consacá, además de subcuencas y microcuencas se identifican unidades de manejo hídrico, las cuales se presentan cuando las fuentes de agua de un territorio determinado tributan directamente sobre una fuente más grande; forman parte de esta pero no alcanzan a ser delimitadas. La unidad de manejo hídrico es jurisdicción municipal pero puede formar una microcuenca con la unidad de manejo hídrico del municipio vecino. Por lo tanto, si la unidad de manejo hídrico conforma una microcuenca intermunicipal, amerita un manejo concertado entre las administraciones comprometidas y si tributan directamente sobre la cuenca, su cuenca o microcuenca es de manejo con criterio municipal.

### **1.1.7 POBLACIÓN**

De acuerdo a los datos suministrados por el DANE (2005), la población total del municipio es de 10.032 (0,66% del total de la población del Departamento) para una densidad poblacional estimada en 77 hab/Km<sup>2</sup> muy superior a la densidad del Departamento (45 hab/Km<sup>2</sup>).

La mayoría de la población se encuentra en la zona rural del municipio con 8.281 habitantes (72,3%), seguido por la población concentrada en la cabecera municipal con 1.751 habitantes (16,8%). El porcentaje de mujeres en el Municipio corresponde al 50,4% de la población, y por edades se encuentra que el 80,6% de la población es menor de cincuenta años.

Con relación al origen étnico de la población del Municipio, se tiene que la mayoría de sus habitantes se identifican como mestizos, y solamente una persona con ascendencia indígena y dieciocho identificados como Afro colombianos, negro o mulato.

El porcentaje de la población que presenta algún tipo de limitación corresponde al 18,2%, así mismo se establece que el porcentaje de analfabetismo alcanza el 22,0.

### **1.1.8 CONDICIONES SOCIECONOMICAS**

Según los datos reportados por el DANE (2005), en Consacá existen un total de 2559 viviendas en donde el más del 99% son casas, con muy baja participación de tipos de viviendas como son los apartamentos, cuartos u otros tipos de vivienda, del total de las viviendas solamente en el 2,3% de ellas se presenta o desarrolla alguna actividad económica, igualmente cerca del 71,6% de los hogares Consaqueños registra 4 o menos integrantes en el núcleo familiar, para un promedio de 3,7 personas por hogar en la totalidad del Municipio, De la totalidad de establecimientos de comercio registrados en el Municipio se tiene que el 8,9%

se dedican a actividades industriales, el 69,6% a actividades comerciales y el 21,4% a la actividad de servicios.

De acuerdo a las condiciones de vida de sus habitantes medidas a través de las Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI, tenemos que Consacá (DANE, 2005) paso de tener en 1993 un NBI del 51,5% del total de la población a 57,6% en 2005, que indica un retroceso en las condiciones o calidad de vida en las cuales nuestra población se desarrolla en el Municipio, esto coloca a Consacá con 13,9 puntos porcentuales por encima de la media Departamental e igualmente con 30 puntos respecto a la media del país.

Con relación a la cobertura de los servicios públicos en el Municipio, el de energía eléctrica presenta una cobertura de 94,9%, el servicio de menor cobertura es el de alcantarillado con el 37,9%, el servicio de acueducto tiene una cobertura consolidada del 87,2

### **SISTEMA ECONOMICO**

El sistema económico se refiere al análisis de las diferentes actividades de tipo productivas que se realizan en el municipio y como éstas se integran al contexto socioeconómico de la región; para identificar las potencialidades y las ventajas comparativas que Consacá tiene para la edificación de un crecimiento económico con bases de sostenibilidad y cohesión social.

### **SECTORES PRODUCTIVOS.**

**SECTOR PRIMARIO.** Del sector primario las actividades que se destacan en el municipio de Consacá, son las de agricultura y ganadería.

**AGRICULTURA.** Es la actividad que más fuente de empleo brinda. Su explotación se caracteriza por la presencia de minifundios, donde predominan cultivos permanentes, semipermanentes y transitorios, sobresalen los cultivos de caña panelera, café. Plátano, frijol y maíz. En mínima extensión se siembra cultivos como hortalizas, habichuelas, tomate de carne, pimentón, pepino cohombro,



maní, yuca y papa. Los sistemas agrícolas se manejan de forma tradicional y con poca tecnología, con bajo rendimiento y rentabilidad. Los sistemas de producción del sector son la caña panelera, café, frijol, maíz, tomate de mesa, hortalizas y frutales.

La producción de caña panelera Ocupa 2.300 hectáreas del área total del municipio en cultivo independiente o en misceláneos. Este cultivo principalmente se encuentra en las veredas Guabo, Salado, Hatillo, Veracruz, Bombona, Rumipamba y Campamento.

La producción del café Según la Federación Nacional de Cafeteros; en el municipio existen 2.225 hectáreas de Café, principalmente en las veredas de Cariaco, Bombona, San Rafael, El Guabo, Churupamba, Cajabamba, El Tejar, Rumipamba, La Aguada, Tinajillas y Santa Inés.

La producción frijol/maíz. Se estima que 255 hectáreas se emplean en este cultivo. Las veredas donde se producen son: Alto Bombona, San Antonio, Cajabamba, San Rafael, Jossepe, Churupamba, Paltapamba, Cariaco y Tejar.

**SECTOR PECUARIO.** El sector se caracteriza por ser explotado de manera tradicional, la tecnología empleada es mínima y es una actividad que se percibe como alterna de la actividad agrícola concediéndole poca importancia. Se destaca la explotación bovina de doble propósito, la porcina y la equina para labores de trabajo sobre todo lo relacionado con el transporte de caña. De las especies menores se destaca la explotación Cuyícola. Se estima que la producción de especies mayores representa el 85% del total de la producción pecuaria. La producción pecuaria que existe no alcanza rendimientos satisfactorios debido a las deficientes condiciones técnicas y sanitarias que prevalecen en la gran parte de las explotaciones.

**Bovinos.** Se estima que la población de ganado de doble propósito para el municipio de Consacá es de unas 2.000 cabezas. Son animales de especies como Cebú, Holstein, Pardo y Jos cruces de estas especies con el ganado criollo.

**Porcinos.** La explotación de esta especie se hace de manera tradicional, sin ningún tipo de manejo, causando serios problemas de contaminación, dado que en un gran porcentaje de los hogares de la parte urbana y rural hay criaderos de

estas especies. Se estima una población de 2.265 cerdos, de los cuales se sacrifican un promedio de 60 animales por mes para el consumo humano. Las razas más predominantes son York, Landras, Hamp y criollos.

Existe un programa de producción de porcinos con el apoyo del gobierno Holandés y el Ministerio de Agricultura en la concentración de Desarrollo Rural.

**Equinos.** Esta especie se la utiliza para trabajo, principalmente en el acarreo de caña panelera y labores afines a la actividad agropecuaria. Se estima una población de 592 animales. A pesar de la importancia de este animal para diferentes actividades productivas en las que colabora, su cuidado no es técnico y no existe ningún tipo de control sanitario.

**Especies menores-** En cuanto a estas especies las de mayor importancia son avícolas, cuyícola y la piscícola.

En la parte avícola: se estima la existencia de 3.200 aves de postura y 17.000 de corral. El cuidado se caracteriza por ser técnico en los galpones instalados para la explotación comercial de esta especie y de manera tradicionalmente en los diferentes hogares campesinos donde tienen de cuatro a diez animales para el auto consumo.

La explotación Cuyícola: es tradicional, sin ningún tipo de clasificación, con efectos negativos en su desarrollo y actividad reproductora. Actualmente existen pequeños programas impulsados por la Umata, particulares y entidades no gubernamentales para un mejor manejo de la especie. Se estima que existe una población de 7.300 animales repartidos por todo el municipio.

**Estadísticas del sector.** Con base en estadísticas de la Secretaría Departamental de Agricultura, se hace un inventario de las diferentes especies explotadas en la región con el fin de identificar el crecimiento o no de la actividad pecuaria.

De acuerdo con los datos estadísticos de la población pecuaria del municipio, se observa una tendencia de crecimiento baja pero constante en la mayoría de las especies, lo que permite inferir que la actividad pecuaria en el tiempo no ha tenido un buen desarrollo, que la ha limitado en la generación de excedente económico para la región, principalmente debido al manejo tradicional y la poca asistencia técnica que se le brinda al sector.

(Esquema de Ordenamiento Territorial de Consacá-2001)

## **1.2 PRESENTACION DEL PROYECTO DEL PLAN**

El Plan espera responder a las expectativas de todos los Consaqueños, para ello su elaboración de socialización y participación ACTIVA DE LA COMUNIDAD.

### **1.2.1 METODOLOGIA**

#### **PRIMERO:**

La metodología utilizada para la elaboración del plan de desarrollo tuvo como fundamento la amplia participación comunitaria a través de las fuerzas vivas de la comunidad y de los diferentes sectores organizados siguiendo los lineamientos establecidos en la constitución y la ley.

Los insumos base del Plan fueron

1. la elaboración del diagnostico, el cual fue construido previa definición de las variables principales implementadas a través de la matriz DOFA, el Programa de Gobierno, planes de desarrollo de la Anterior administración, EOT, estadísticas actualizadas por sector, documentos sectoriales y presupuesto vigencia 2009,
2. Recomendaciones del consejo territorial de planeación,
3. participación activa de todos los actores de la sociedad civil, academia empresariales, gremiales, JAC, miembros del territorial entre otros, lo que permitió obtener diagnósticos sectoriales que luego determinaron el diagnostico general, permitiendo así la formulación de objetivos, metas, estrategias y programas para la ejecución del plan de desarrollo.

La participación comunitaria se llevo a cabo a través de una socialización con la comunidad, entrevistas, talleres, mesas de trabajo, etc.

El Plan de desarrollo está dividido en dos partes, la primera parte lo constituye el diagnostico general y la segunda está ligada al Plan Plurianual De Inversión donde se distribuye la asignación presupuestal para cada uno de los grandes programas del Plan de Desarrollo.

**¿QUÉ ES EL PLAN DE DESARROLLO?**

En primer lugar se constituye como un requisito constitucional y legal y en segundo se lo puede concebir como el resultado de la participación comunitaria que determino la realidad económica, social, política, cultural y ambiental del municipio de Consaca la que debe ser atendida a través de la inversión planificada.

**¿POR QUÉ CONSTRUIR EL PLAN DE DESARROLLO?**

- Porque lo ordena la constitución nacional y la ley 152 de 1994.
- Porque se constituye como herramienta principal para la planificación para la formulación, seguimiento elaboración de proyectos, programas, presupuestos de inversiones y gastos de la administración Municipal.

**¿PARA QUÉ CONSTRUIR UN PLAN DE DESARROLLO?**

- Para que la administración pueda orientar de manera planificada el desarrollo del municipio, con políticas armonizadas con el contexto regional, Departamental y Nacional.
- Para que con base en la participación activa de la comunidad se definan de manera clara los diagnósticos, los objetivos, las estrategias los programas y las metas que determinaran el desarrollo del municipio mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

**¿CÓMO SE ELABORO EL PLAN DE DESARROLLO?**

- Se constituyó e instalo el Consejo Territorial de Planeación de conformidad a la ley y los lineamientos dados por Planeación Departamental. De igual manera Se orientó y capacitó a los mismos sobre la importancia, de la elaboración del plan desarrollo, sus etapas y objetivos
- A través de la participación activa de la comunidad, de los diferentes actores sociales y administración municipal se construyo un diagnostico

participativo de la problemática del municipio con base en la matriz DOFA que permitirá la inversión planificada de los recursos del municipio

- Una vez elaborado el plan de desarrollo se entregó a los miembros del consejo territorial para su análisis, y puedan hacer sugerencias y recomendaciones
- El documento final se presentará al honorable Concejo Municipal para su análisis y aprobación.

### **1.3 MARCO DE REFERENCIA**

FORTALECER LA CAPACIDAD DEL HOMBRE EN LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL BIENESTAR PROPIO Y DE LA COMUNIDAD CONSAQUEÑA QUE AYUDE A GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES EN EL AMBITO SOCIAL, CULTURAL, POLITICO, ECONOMICO Y AMBIENTAL.

### **1.4 OBJETIVO GENERAL**

GENERAR ESPACIOS QUE CONLLEVEN A UNA SENSIBILIZACIÓN HUMANA DENTRO DEL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA PROPIA IDENTIDAD ELEVANDO NUESTRO NIVEL DE VIDA CON EL EJERCICIO AUTOSOSTENIBLE Y PROPICIANDO OPORTUNIDADES PARA EJERCER UNA CIUDADANIA PLENA.

### **1.5 MISIÓN DEL MUNICIPIO**

LOGRAR QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS SEAN DE MANERA EFICIENTE, EFICAZ Y HONESTA, BRINDANDO UN BUEN SERVICIO A LA COMUNIDAD CONSAQUEÑA, COMO TAMBIEN CONTRIBUIR CON OBRAS NECESARIAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO.

## 1.6 VISIÓN DEL MUNICIPIO

SOMOS UN PUEBLO ORGULLOSO DE LO NUESTRO, CAPAZ DE OFRECER UN ESPACIO DE CONCERTACIÓN ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL. CONTAMOS CON LA EXPERIENCIA, EL EMPUJE DE NUESTRA GENTE Y EL AMOR HACIA EL TRABAJO, QUE GENERA INDIVIDUAL Y COLECTIVAMENTE OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN, EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO.

ESTA VISIÓN, DESDE LA CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE CONSIDERA: QUE PARA CONSTRUIRSE ASÍ MISMO SE DEBE APOYAR EN EL OTRO Y EN LA REGIÓN Y EL MUNICIPIO; UN SER QUE POSEE LAS CAPACIDADES PARA APROVECHAR Y TRANSFORMAR, A PARTIR DE SU COMPRENSIÓN FRENTE A LOS ENTORNOS NATURAL, SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y POLÍTICO.

POR LO TANTO ES UN PROCESO DE HONDO CONTENIDO PARTICIPATIVO, FORMATIVO Y DE CONCERTACIÓN, QUE IMPLICA LA CONSTRUCCIÓN Y RESIGNIFICACIÓN DE VALORES ÉTICOS Y MORALES QUE DETERMINAN LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.

EL MUNICIPIO DE CONSACA SE DESTACA POR SER PATRIMONIO HISTORICO DE COLOMBIA EN DONDE ENCONTRAMOS LAS RIQUEZAS MAS GRANDES DE NUESTRA NATURALEZA Y SUS HABITANTES POR SU AMABILIDAD Y EMPUJE PARA SEGUIR ADELANTE, CONVIVIMOS EN ARMONÍA CON EL ENTORNO, ES UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE TIENE PROCESOS PRODUCTIVOS, CULTURALES, SOCIALES, POLITICOS Y ECONOMICOS Y QUE AYUDAN A REALIZAR EL CAMBIO Y EL PROGRESO DE LA COMUNIDAD, ADEMAS DE SER UNO DE LOS MUNICIPIOS LÍDERES EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y TURÍSTICA POR EXCELENCIA DE LA NACIÓN.

## 1.7 PROPOSITO Y EJES ESTRATEGICOS

Avanzar en el eficiente aprovechamiento de nuestras potencialidades individuales y colectivas, naturales, sociales, económicas, culturales y políticas.

Cada actor social desempeña una función importante, para cumplir con el propósito, logrando así un nuevo esquema de administración, basada en la participación ciudadana, en la transparencia y en la planificación de la inversión. Con el fin de estructurar las acciones a adelantar durante mi periodo de Administración, se establecieron siete ejes estratégicos que incorporan dentro de su ejercicio las necesidades más sentidas de la comunidad Consaqueña, procurando mejorar las condiciones y calidad de vida de todos sus habitantes de una forma integral y armónica.

- ✓ EDUCACIÓN PUBLICA PARA TODOS
- ✓ LA SALUD UN DERECHO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
- ✓ LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA
- ✓ EL DESARROLLO AGROPECUARIO: SOSTENIBILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION A LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA
- ✓ INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
- ✓ DEPORTE, RECREACION Y CULTURA
- ✓ DESARROLLO INSTITUCIONAL

### 1.7.1 EDUCACIÓN PUBLICA PARA TODOS

#### **SITUACION ACTUAL.**

La educación en el contexto municipal ha estado orientada al cumplimiento de los mandatos constitucionales, priorizando en ellos la adecuada y oportuna atención a las niñas, niños, jóvenes y adultos. Haciendo uso de las transferencias

financieras del gobierno central, se han programado y ejecutado obras de mejoramiento en las infraestructuras educativas, se han realizado dotaciones de material didáctico, subsidios el 100% de los escolares en gratuidad de matrículas, el servicio de transporte escolar urbano y rural y atención al 100% e los estudiantes en el programa de alimentación escolar.

Si bien las estrategias planteadas han permitido avances significativos en la prestación del servicio. Todavía existen vacíos que limitan procesos orientados hacia factores de calidad, bienestar colectivo de los estudiantes y ambientes saludables en los entornos escolares.

Los planes, programas proyectos y estrategias locales del sector educativo, miran en su presente y futuro signos de esperanza para los niños. Es grande la preocupación de las autoridades, de los directivos, docentes y padres de familia ver que no todos los niños y en edad escolar asisten a las escuelas. Según informe del DANE, Censo Nacional anterior, se manifiesta que los jóvenes en un 46% de la población en edad escolar no terminan la educación secundaria y media; todavía existe el 18.2% de la población residente sin ningún nivel educativo. Es preocupante el alto índice de estudiantes que se retiran de la escolaridad, mientras el promedio de ingreso hasta grado quinto es de 212 estudiantes, únicamente 70 estudiantes termina el grado once (Año escolar 2007-2008) En el año 2006-2007 desertaron 115 estudiantes hombres y 74 mujeres quienes se retiraron por múltiples razones. Es preocupante el índice de reprobación escolar, que en el año escolar 2006-2007 llegó al 4.1% con 101 estudiantes reprobados.

Este breve diagnóstico es uno de los que debe “alarmar” a las autoridades locales quienes en uso de sus competencias deben emprender acciones conjuntas que si bien no eliminen estos indicadores por lo menos reduzcan estas cifras que no son mas que señales de una crisis educativa que es necesario superar con programas que inviten hacia un mayor compromiso con los niños, niñas y jóvenes de nuestro contexto municipal.



**CRITERIOS BASICOS:** Los criterios básicos de la educación local están orientados hacia el fortalecimiento de los siguientes aspectos:

- \* Diseño de estrategias para mejorar la cobertura educativa
- \* Implementación de escuelas de padres participativas y cooperantes hacia la calidad educativa
- \* Educación participativa y democrática
  - Educación técnica y tecnológica mediante la implementación de los ciclos propedéuticos.
  - Innovaciones pedagógicas desde el escenario de la formación docente e inclusión educativa
- \* Dotación e infraestructura para el mejoramiento institucional
- \* Cobertura e inclusión desde la primera infancia y adolescencia.

**OBJETIVOS:**

- \* Diseñar y ejecutar estrategias para el incremento de la cobertura educativa
- \* Impulsar programas de educación pertinente, articulación con la educación media, técnica y tecnológica
- \* Fortalecer la formación de escuelas de padres
- \* Elevar el nivel de capacitación de los educadores
- \* Fomentar la implementación de nuevas tecnologías como herramientas de apoyo en el aprendizaje escolar
- \* Apoyar el diseño de sistemas de evaluación internas
- \* Mejorar la infraestructura educativa local
- \* Establecer alianzas estratégicas de apoyo al sector educativo
- \* Continuar con coberturas totales en el programa de alimentación escolar
- \* Buscar fuentes de incremento a la inversión social de educación

**MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS**

**PROGRAMA**

**COMUNIDADES EDUCATIVAS COMPROMETIDA CON LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

<b>EDUCACION PARTICIPATIVA Y DEMOCRATICA</b>	<b>INDICADORES</b>	
	Porcentaje de gobiernos escolares capacitados en procesos de participación y convivencia democrática	
	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
	En 2008 El 20% de Gobiernos escolares de los 18 establecimientos educativos tienen un proceso de formación en valores, participación y convivencia democrática.	En el año 2011, el 80% de los 18 Gobiernos escolares están formados y capacitados en el tema de educación en valores, liderazgo social, competencias ciudadanas y convivencia democrática. gobierno escolar con sentido de liderazgo social y competencias ciudadanas
<b>FAMILIAS PARTICIPATIVAS EN LOS PROCESOS DE FORMACION INTEGRAL.</b>	<b>INDICADORES</b>	
	N° de escuelas de padres organizadas	
	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
	En 2008 uno (1) de los 18 establecimientos educativos se han organizado y está funcionando la escuela de padres.	En el año 2.011 En el 80% de los establecimientos educativos se habrá conformado y estén funcionando las escuelas de padres afectivas, orientadas en la estimulación y el desarrollo del niño y el adolescente dentro de una cultura participativa en los planes de Mejoramiento Institucional.

<b>LA COMUNIDAD CON IDENTIDAD, PERTINENCIA Y PERTENENCIA EDUCATIVA</b>	<b>INDICADORES</b>	
	N° de Comunidades Educativas con sentido de pertinencia y pertenencia por su establecimiento educativo	
	N° de conferencias orientadas a fomentar la pertinencia y pertenencia por los establecimientos educativos	
	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
	En 2008 10 Comunidades Educativas realizan acciones de pertinencia, cuidado y conservación de sus establecimientos educativos.	Al año 2.011, en 18 comunidades educativas se han realizado y evidenciado acciones orientadas al trabajo en equipos, la pertinencia, el cuidado y la pertenencia por su establecimiento educativo.
En 2008 3 establecimientos educativos se cuenta con planes progresivos de identidad, pertinencia y pertenencia institucional.	Al año 2.011 la Realización de 12 conferencias orientadas al trabajo en equipos, la pertinencia y la pertenencia de los establecimientos educativos.	

**PROGRAMA**

**CALIDAD CON FUTUROS DE AFECTIVIDAD Y ÉXITO.**

<b>EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CICLOS PROPEDEUTICOS</b>	<b>INDICADORES</b>	
	N° de Instituciones Educativas que desarrollan ciclos propedéuticos	
	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
En 2008 de las 3 Instituciones Educativas se están desarrollando ciclos propedéuticos para la formación técnica y tecnológica de los estudiantes y egresados.	Al año 2011 en tres Instituciones Educativas. Se estarán desarrollando ciclos propedéuticos orientados hacia competencias laborales específicas, con articulación de Universidades, el SENA y otras entidades de apoyo educativo.	

<b>INNOVACIONES PEDAGOGICAS DESDE EL ESCENARIO DE LA FORMACION DOCENTE E INLUSION EDUCATIVA.</b>	<b>INDICADORES</b>	
	Porcentaje de educadores con actualización y cualificación docente	
	N° de proyectos de investigación prestados por las Instituciones Educativas	
	N° de talleres de actualización y cualificación pedagógica con orientación investigativa	
	N° de docentes con capacitación en inclusión de estudiantes con discapacidades	
	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
	En 2008 20% de los educadores no cuentan con actualización, investigación y cualificación pedagógica.	Al año 2011 90% de los educadores cuenta con capacitación orientada a la actualización, investigación y cualificación pedagógica
	En 2008 9 establecimientos se están ejecutando proyectos de investigación estudiantil	Al año 2011 Formulación y desarrollo de 18 proyectos de investigación adelantados en 18 establecimientos Educativos
En 2008 ningún establecimiento educativo se ha presentado, sistematizado y socializado experiencias significativas,	Al año 2011 se presentaran 6 experiencias significativas, resultado de talleres de investigación, actualización y cualificación pedagógica.	
En 2008 El 70 % de los docentes han participado en talleres de educación inclusiva y necesidades educativas especiales.	Al año 2011 Capacitación al 100%de los docentes en temas de inclusión educativa para estudiantes con necesidades educativas especiales.	
<b>TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN COMO DIDACTICAS DE APRENDIZAJE</b>	<b>INDICADORES</b>	
	N° De docentes capacitados en nuevas tecnologías aplicadas a la educación	
	No. De establecimientos educativos dotados de aulas de informática	
	No. De establecimientos educativos dotados de MODEM de Internet	

	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
	En 2008 el 40% de los educadores tienen capacitación sobre nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación	Al año 2011 el 90% de los educadores cuentan con capacitación y habrán implementado en sus didácticas el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
	En 2008 El 70 % de los establecimientos educativos cuentan con aulas de informática	Al año 2011 el 100% de los establecimientos educativos estarán dotados de aulas de informática.
	En 2008 Ningún Establecimiento educativo cuenta con conexión a Internet.	Al año 2.011 el 100 de los establecimientos educativos estarán conectados a redes nodales de Internet.
<b>FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PEDAGOGICOS ORIENTADOS HACIA UNA EDUCACIÓN PERTINENTE, GESTION ACADEMICA Y CALIDAD.</b>	<b>INDICADORES</b>	
	Porcentaje de Proyectos Educativos Institucionales resignificados	
	N° de pruebas internas aplicadas para determinar indicadores de calidad	
	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
	En 2008 El 20% de los Proyectos Educativos Institucionales están resignificados parcialmente	Al año 2.011 El 100% de los P. E. I. Estarán resignificados en todos sus componentes.
En 2008 El 10% de los establecimientos educativos realizan pruebas internas orientadas a determinar indicadores de calidad	Al año 2.011 Anualmente se realizaran pruebas internas en los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11° orientadas a la evaluación de la gestión académica y el mejoramiento institucional.	
<b>DOTACION E INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y LA GESTION DEL RIESGO</b>	<b>INDICADORES</b>	
	N° de Centros de Recursos Educativos existentes	
	Estado actual de la infraestructura educativa	
	No. De Aulas existentes y No. De aulas requeridas.	

	Nº de comunidades educativas capacitadas en gestión del riesgo	
	Nº de Infraestructuras Educativas acondicionadas por alto riesgo natural	
	No. De estudiantes que cuentan con seguro estudiantil	
	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
	En 2008 No existe en el municipio un Centro de Recursos Educativo	En el año 2011 se habrá implementación y dotado un Centro de Recursos Educativo.
	En 2008 en el municipio hay 10 establecimientos educativos que carecen de aulas de clase.	En el año 2011 se habrán construido cinco nuevas aulas en los centros educativos que incrementen su cobertura educativa.
	En 2008 No existen en los establecimientos educativos planes locales de emergencia y contingencia, mapas de riesgo institucional y planes escolares de gestión del riesgo.	En el año 2011 el 100% de los establecimientos educativos contarán con planes locales de emergencia y contingencia, mapas del riesgo institucional y planes escolares para la gestión del riesgo.
En 2008 No existe en el municipio un estudio técnico sobre el estado actual de la infraestructura educativa.	En el año 2011 el municipio contara con un estudio técnico sobre el estado de riesgo (alto-medio o bajo) de los establecimientos educativos.	
<b>COBERTURA E INCLUSIÓN EDUCATIVA DESDE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>	<b>INDICADORES</b>	
	Porcentaje de la Población que no tiene ningún nivel educativo	
	Porcentaje de Asistencia de población de 3 a 5 años a un establecimiento educativo	
	Porcentaje de Asistencia escolar en población infantil en edades comprendidas entre los 6 y 10 años	
	Porcentaje de la Población que posee estudios a nivel básica secundaria y nivel de la media	
	Porcentaje de estudiantes atendidos por el servicio de transporte escolar	

N° de convenios y alianzas estratégicas orientadas a la población vulnerable	
<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
En 2008 El 18.2% de la población no tiene ningún nivel educativo	Al año 2.011 Reducir a 15% la población que no tiene ningún nivel educativo
El 37.8% de la población infantil en edades comprendidas entre los 3 y 5 años asiste a los establecimientos educativos	Al año 2.011 la Ampliación al 60% de la asistencia a un establecimiento educativo de la población infantil en edades de 3 a 5 años
En 2008 El 91.3% de la población infantil en edades comprendidas entre los 6 y 11 años asiste a los establecimientos educativos	Al año 2.011 la Ampliación al 96% de la asistencia a un establecimiento educativo de la población infantil en edades de 6 y 10 años.
En 2008 El 53.7% de la población ha alcanzado el nivel de estudios de básica secundaria y media	Al año 2.011 El 65% de la población ha alcanzado nivel de educación en la básica secundaria y nivel medio
En el año 2008, cuatrocientos estudiantes fueron atendidos en el servicio de transporte escolar.	Para el año 2.011, quinientos estudiantes serán beneficiarios del servicio de transporte escolar.
En 2008 el municipio, no existen convenios y alianzas estratégicas orientadas a la atención educativa de población vulnerable, prioridad población discapacitada, desplazada y madres cabeza de familia	Al año 2.011 la Ejecución de dos convenios y alianzas estratégicas con entidades regionales y nacionales, orientadas a la atención educativa de población vulnerable, prioridad población discapacitada, desplazada y madres cabeza de familia

<b>ALIMENTACION ESCOLAR NUTRICIONAL</b>	<b>INDICADORES</b>	
	Porcentaje de estudiantes atendidos con el programa de alimentación escolar.	
	Porcentaje de estudiantes atendidos con complemento nutricional.	
	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
	En 2008 El 100% de los estudiantes matriculados en la educación formal reciben diariamente desayuno escolar. Dentro de las políticas del I. C. B. F. y el municipio. Programa de alimentación escolar.	Al año 2.011 Continuar con el 100% atención de desayunos escolares a los estudiantes de educación formal.
En 2008 En la actualidad no existen políticas de complemento nutricional a los escolares.	En el año 2011 se habrá implementado un programa de complemento nutricional escolar.	



### **1.7.2 LA SALUD UN DERECHO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO HUMANO**

#### **SITUACION ACTUAL**

La salud es el aspecto fundamental dado que nos permite desarrollarnos en el campo laboral y educativo, ya que estando sano se puede cumplir con las exigencias del trabajo y la educación. Por esta razón es necesario abordarlo en primer lugar de modo tal que se potencialicen las capacidades y se permita el mejor desempeño en las labores diarias.

El municipio de Consacá se define como la proyección espacial de las políticas social, cultural, ambiental y económica de una sociedad. De igual forma internamente en nuestra comunidad se observan conflictos y potencialidades de los diferentes factores ambientales, económicos, sociales, y culturales que intervienen en nuestro territorio.

El análisis de la situación de salud del que parte el Plan de Salud, es un proceso analítico-sintético que abarca diversos tipos de análisis y permite caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de la población, incluyendo los daños y problemas de salud, así como los factores asociados y sus determinantes, por lo tanto se resaltara los mas evidentes para nuestro municipio.

Dentro de Salud Infantil encontramos un cobertura por biológicos: Anti polio: 90.9 % BCG: 34.1% PENTAVALENTE: 90.9%, Coberturas útiles en Vacunación según Censo Canalización.

La problemática de coberturas es según censo DANE este se debe a que gran parte a que en nuestro municipio se cuenta con población flotante y la doble afiliación de Salud, lo que hace que las veredas que limitan a los municipios más cercanos acudan a la vacunación por su cercanía, a pesar de la implementación de estrategias para la canalización y monitoreo con el fin de obtener coberturas útiles en vacunación.

En el desarrollo del programa de Promoción y Prevención (P y P) son beneficiados 1378 de niñas, niños y adolescentes.

Según datos presentados por el DANE (2005), la población infante y adolescente, representa un 34,5% del total del Municipio, discriminado por edades de la siguiente forma, de 0 a 5 años 1145 infantes, de 6 a 11 años 1259 infantes y de 12 a 17 años existen 1120 adolescentes

El 37,8% de los infantes en edades comprendidas entre los 5 y 6 años asisten a un establecimiento educativo, así mismo la población con edades entre los 6 y 10 años presenta una asistencia escolar del 91,3%, el 69,9% de la población de 11 a 17 años esta escolarizada.

En indicadores nutricionales se tiene que en el 2008 del total de nacidos vivos ninguno presentó peso inferior a 2500 gr, en la edad de primera infancia (menores de 5 años) se registraron en el último año un total de 9% de casos de desnutrición aguda, 35% casos de desnutrición crónica y 19% casos de desnutrición global.

Con el fin de abordar la anterior problemática se adelantaron acciones concertadas con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en programas de recuperación nutricional y desayunos infantiles orientados a infantes con edades menores de 5 años, beneficiando a un total de 449 niños y niñas del Municipio. Igualmente, se cuenta con actividades tendientes a complementar el paquete nutricional a través del suministro de micronutrientes y desparasitantes, desarrolladas bajo la estrategia de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), obteniéndose un total de 1981 infantes beneficiados con esta estrategia.

En relación a casos de mortalidad infantil, en Consacá en el año 2008 no se registró ningún caso de muertes maternas, sin embargo se presenta que por cada 1000 nacidos vivos se presenta una tasa de 3,89% de muertes perinatales. Respecto a la incidencia de muertes por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en infantes con edades menores a los 5 años es de 1 caso reportado.

Como información diagnóstica igualmente relevante incluida en el PDM, se tiene que en el año 2008 en el Municipio se registraron 58 casos de embarazos en adolescentes y no se cuenta con una identificación o línea de base de los menores que desarrollan algún tipo de trabajo.

**OBJETIVOS**

Fortalecer los servicios de salud en la promoción y la calidad de vida, prevención y mitigación de riesgos, recuperación y superación del daño y fortalecimiento institucional para gestión integral

**ESTRATEGIAS**

El plan local de salud se convertirá en una herramienta fundamental para la dirección local de salud ya que por medio de este se dará cumplimiento a sus respectivas funciones y perseguirá como fin fundamental mejorar la calidad de vida, así como de el consejo territorial de seguridad social en salud de Consaca que desde un tiempo viene desarrollando las responsabilidades que le otorga la ley 100, que crea el sistema de seguridad social en salud y organiza la estructura administrativa para la implementación de políticas públicas en salud; la articulación entre instituciones locales y comités de participación comunitaria contribuye al desarrollo de las potencialidades de nuestra comunidad.

Una de las metas a trabajar será alcanzar la cobertura en régimen subsidiado en salud para todas las personas de los niveles 1 y 2 del SISBEN que no tengan afiliación a ningún Sistema de Seguridad Social en Salud, contando para ello primero con un proceso de depuración de la base de datos de afiliación que permita una adecuada asignación de cupos, los cuales serán determinados a través de la creación de una base de datos de priorizados.

La Administración Municipal propenderá por una mejor atención de los usuarios verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos de habilitación con la implementación de sistemas obligatorios de garantía de calidad a través de las supervisiones que se realizaran a la Empresa Social del Estado (ESE) para verificar el cumplimiento de estándares de habilitación de servicios.

Se trabajara integralmente con el programa de salud pública, tendiente a generar programas colectivos que propendan por la reducción en el número de casos de aquellas enfermedades de mayor incidencia y enfermedades crónicas no transmisibles, prestando gran interés en la atención a las madres, infantes y adolescentes en temas de vacunación PAI, Adulto Mayor y prevención de embarazos, muertes maternas y muertes perinatales SSR, etc.

Como complemento de las acciones en la Infancia, se trabajará en la reducción del Numero de casos de menores que presentan desnutrición aguda, crónica, global dando prioridad a los de nivel 1 y 2 del SISBEN, población desplazada y que presenten algún grado de desnutrición, a través de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) complementado con atención basada en micronutrientes, desparasitantes y a través de estrategias de AIEPI integral, IAMI.

Atención a la población vulnerable de los niveles 1 y 2 del SISBEN que requiere apoyo en extrema urgencia y necesidades inmediatas.

Este eje se desarrollara con actividades programadas en el Plan Territorial de Salud con base al Plan de Desarrollo y a través de programas institucionales (Programa Ampliado de Inmunizaciones, Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, Salud Sexual y Reproductiva y otros).

**MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS****PROGRAMA****FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO Y DE SERVICIOS DE SALUD**

<b>ASEGURAMIENTO EN SALUD</b>	<b>INDICADORES</b>	
	N° de personas afiliadas al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) de nivel 1 Y 2	
	No de personas que se encuentran con doble afiliación.	
	Porcentaje de depuración de la base de datos de afiliación al régimen subsidiado	
	N° base de datos de priorizados (personas nivel 1 y 2 SISBEN)	
	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
	En el 2008 se cuenta con 10.490 afiliados al SGSSS que equivale 85% de los 11.140 de personas afiliadas al SGSSS en nivel 1 y 2 del SISBEN.	En el 2011 se cuentan con 95 % personas afiliadas al SGSSS en nivel 1 y 2 del SISBEN.
	En el 2008 de 10.490 afiliados 120 se encuentran con doble afiliación.	En el 2011 no existen personas con doble afiliación
	En el 2008 se cuenta con 85% en depuración de base de datos.	En dic. Del 2011 la base de datos esta depurada al 100%.
	En el 2008 existe una base de datos de priorizados.	En Dic. Del 2011 se cuenta con una base de datos de priorizados actualizada.
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>INDICADORES</b>	
	Porcentaje de usuarios atendidos en todos los servicios	
	N° de supervisiones realizadas a la ESE para verificación del cumplimiento de estándares de habilitación	
	N° de sistemas obligatorios de garantía de calidad implementado y operando	
	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>

	En el 2008 de 11.140 habitantes que equivale al 100% según SISBEN se atendieron 87.5 % usuarios que solicitaron el servicio de salud.	En dic. de 2011 se atenderá el 1 95% de los usuarios que solicitan el servicio
	En el 2008 el ente territorial realizo 1 supervisión a la única Empresa Social del Estado en el cumplimiento de estándares de habilitación	En el 2011 el ente territorial realizara una visita anualmente verificando, el cumplimiento de los servicios de nivel 1 habilitados y solicitara plan de mejoramiento por cada visita a la única Empresa Social de Estado.
	En el 2008 la ESE no tiene implementado el sistema obligatorio de garantía de la calidad.	En el 2011 el ente territorial garantizara que la ESE tenga implementado y operando el sistema obligatorio de garantía de calidad.
<b>PROGRAMA SALUD PÚBLICA</b>	<b>INDICADORES</b>	
	Porcentaje de casos de infección por VIH en población de 15 a 49 años	
	Línea de Base de pacientes con enfermedades crónicas y desarrollo de actividades de promoción de acuerdo a la Norma	
	Porcentaje de personas que realizan actividad física regular	
	Nº de casos de Tuberculosis Pulmonar	
	Nº de casos de Lepra	
	Nº de reuniones del COVE y COVECOM	
	Nº de casos de sífilis gestacional	
	Nº de brotes presentados por Varicela	
	Nº de casos del virus AH1N1	
		<b>LINEA BASE</b>
	En el 2008 de 11.140 habitantes (SISBEN) que es el 100% se presentaron 0.01% de casos de infección por VIH en población de 15 a 49 años	En el 2011 Mantener la prevalencia por infección de VIH en 0.01% (meta Departamental 1,2% )

	<p>En el 2008 hay una línea de base de pacientes con enfermedades crónicas con desarrollo de actividades de promoción de acuerdo con la Norma técnica</p>	<p>A Dic. De 2011 Estricto control en el 80% a los pacientes que se encuentran en la línea de base de enfermedades crónicas y desarrollo de actividades de promoción de acuerdo con la norma técnica.</p>
	<p>En el 2008 se fomenta la actividad de Promoción en estilos de vida saludable para la población de la área urbana (actividad física)</p>	<p>En el 2011 fomentar la actividad de promoción en estilos de vida saludable para la población del área urbana y rural en diferentes grupos de edades.</p>
	<p>En el 2008, de 11.140 habitantes se presentaron 2 casos de Tuberculosis Pulmonar</p>	<p>En el 2011 mantener la prevalencia de 2 casos de TBC pulmonar.</p>
	<p>En el 2008, de 11.140 habitantes no se presentaron casos de Lepra</p>	<p>A Dic. De 2011 se Mantiene en cero casos la incidencia de Lepra</p>
	<p>En el 2008, el Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) y el Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM) se reunieron cuatro veces al año.</p>	<p>A dic. Del 2011 se mantiene la Operativizando y funcionando el COVE y COVECOM con reuniones cada tres meses y extraordinaria cada vez que sea necesario desarrollando un plan de mejoramiento y el respectivo seguimiento con el personal correspondiente.</p>
	<p>En el 2008 de 156 mujeres embarazadas se presento 1 casos de sífilis gestacional</p>	<p>A Dic. de 2011 se reduce a 0 casos la incidencia de sífilis gestacional.</p>
	<p>En el 2008, de 11.140 habitantes se presentaron 21 brotes de Varicela y se realiza la vigilancia epidemiológica comunitaria para prevención y disminución a 15 brotes de varicela.</p>	<p>En el 2011 mantener la prevalencia de 21 brotes por varicela. Intensificar la vigilancia epidemiológica comunitaria para prevención y disminución a 15 brotes de varicela.</p>

	<p>En el 2009, durante el periodo de Enero hasta la fecha no se han presentado casos del virus de la influenza AH1N1</p>	<p>A Dic. 2011, tratar de mantener baja incidencia de casos del virus de la influenza AH1N1 porque es una pandemia, mediante estrategias de Información, Educación y Comunicación, que favorecen a la comunidad para la Prevención del virus. (Plan de contingencia).</p>
--	--	---

**PROGRAMA**

**MADRE, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PROCURANDO EL BIENESTAR**

<p><b>MADRES , NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b></p>	<p><b>INDICADORES</b></p>	
	<p>Nº de muertes maternas</p>	
	<p>Porcentaje de muertes perinatales</p>	
	<p>Nº de muertes por IRA de niñas y niños menores de 5 años</p>	
	<p>Porcentaje de coberturas de vacunación en niños (as) menores de 1 año.</p>	
	<p>Porcentaje de coberturas de vacunación completa en mujeres de edad fértil</p>	
	<p>No de casos de abortos espontaneos</p>	
	<p>Porcentaje de niños (as) y adolescentes que son atendidos en el programa de PYP</p>	
	<p>Porcentaje de usuarios en planificación familiar</p>	
	<p>Nº de casos de embarazos en adolescentes</p>	
	<p>Porcentaje de mujeres con toma de citología.</p>	
	<p style="text-align: center;"><b>LINEA BASE</b></p>	
	<p style="text-align: center;"><b>META</b></p>	
	<p>En el 2008 de 156 mujeres embarazadas se presentan cero (0) muertes maternas.</p>	<p>A 2011 se mantiene en cero (0) el número de muertes maternas</p>
<p>En el 2008 según programa de Salud Sexual y Reproductiva de 47 Nacidos Vivos que equivale al 100% de Nacidos Vivos se presentan la prevalencia de 0.01% de muertes perinatales por cada 1000 nacidos vivos.</p>	<p>A Dic. Del 2011 se mantiene la prevalencia del 0.01% de muertes perinatales.</p>	
<p>En el 2008 no se presentaron muertes por IRA de niños y niñas menores de 5 años.</p>	<p>A dic. del 2011 mantener en cero la incidencia por IRA</p>	



	En el 2008 se logro las siguientes coberturas por biológicos: Antipolio: 90.9 % BCG: 34.1% PENTAVALENTE: 90.9%, Según censo DANE. Y Coberturas útiles en Vacunación según Censo Canalización.	A dic. 2011 mantener coberturas del 90% en Polio, en 4.0.5% en BCG, 90.9% según Censo DANE, en niños y niñas menores de 1 y mantener coberturas éticas según censo Canalización.
	En el 2008 de 2537 (100%) mujeres en edad fértil el 6,1 % de mujeres en edad fértil tienen esquema de vacunación completa con censo DANE.	A dic. 2011 lograr que el 20% de mujeres en edad fértil tengan esquema de vacunación completa.
	En el 2008 según el informe de Salud Sexual y Reproductiva se presentaron 6 casos de abortos espontaneo	A Dic. Del 2011 lograr que disminuya 4 los abortos espontáneos, mediante programas de Salud Publica y Promoción y Prevención.
	En el 2008 de 3817 niños (@) y adolescentes (100%), 2945 de niños, niñas y adolescentes son atendidos en el programa de PYP.	A Dic. 2011 3500 niños, niñas y adolescentes reciben atención en los programas de PYP.
	En el 2008 el 22% (635 personas) de la población objeto accede a los programas de planificación familiar.	A dic. 2011 lograr que el 40% de usuarios accedan al programa de planificación familiar.
	En el 2008 de 156 embarazos, (100%) 58 casos de embarazos fueron adolescentes.	A Dic. De 2011 Reducir a 29 casos de embarazos en adolescentes.
	En el 2008 de 2519 MEF (100%) se registro que el 61% de las mujeres con vida sexual activa (mujeres en edad fértil) se practica citología cervico uterina	A dic. 2011 el 80% de mujeres con vida sexual activa (Mujeres en edad fértil) se practica citología cervico uterina
<b>LA NUTRICION INFANTIL COMPROMISO DE TODOS</b>	<b>INDICADORES</b>	
	Nº de los niños y niñas menores de 5 años que presentan desnutrición aguda	
	Nº de los niños y niñas menores de 5 años que presentan desnutrición crónica	
	Nº de los niños y niñas que presentan desnutrición global	
	Nº de niños menores de 5 años beneficiarios de programa del ICBF	
	Nº de niños menores de 5 años que reciben micronutrientes y desparasitantes	
	Nº de nacidos vivos con peso inferior a 2500 gr	
	No de controles de peso y talla en menores de 5 años	
	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>

En el 2008, de 838 niños (@) de 0 a 5 años de edad se presentaron 8 casos de desnutrición aguda.	A dic. 2011 reducir la desnutrición aguda a 4 casos
En el 2008, de 838 niños (@) de 0 a 5 años, 27 niños o (@) presentan desnutrición crónica.	A dic. 2011 reducir la desnutrición crónica a 15 casos.
En el 2008 de 838 niños (@) se presentaron 46 casos de niños (as) menores de 5 años que presentan desnutrición global.	A dic. 2011 reducir la desnutrición global a 25 casos.
En el 2008, 468 cupos para niños (as) de 6 meses a 5 años 11 meses que reciben beneficios de programas de ICBF (recuperación nutricional y desayunos infantiles), con prioridad niños de población desplazada con cualquier grado de desnutrición.	A dic. 2011 se mantienen 468 los cupos para niños de 6 meses a 5 años 11 meses de programas del ICBF ( Recuperación y desayunos infantiles) garantizando el acceso prioritario a la población que pertenece e los niveles 1 y 2 del SISBEN, población desplazada y que presenten algún grado de desnutrición.
En el 2008, de 838 niños (@) 805 niños y niñas menores de 5 años recibieron micronutrientes y desparasitantes, a través de la estrategia Atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI)	A Dic. de 2011 aumentar a 838 niños y niñas menores de 5 años que recibieron micronutrientes y desparasitantes, a través de la estrategia AIEPI.
En el 2008 de 156 Nacidos vivos, se registró dos (2) nacidos vivos con peso inferior a 2500 gr.	En dic. 2011 se mantiene la prevalencia de 2 casos de Nacidos vivos con peso inferior a 2500gr.

**PROGRAMA  
SERVICIOS SOCIAL**

<b>PROYECCION DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES</b>	<b>INDICADORES</b>
	Nº de estrategias desarrolladas en atención integral a la población con discapacidad, adulto mayor, desplazada y menor trabajador.
	Nº de actualizaciones de la población con discapacidad.
	Nª de ayudas a discapacitado
	Nº de convenios interinstitucionales a favor de la población discapacitada.
	Porcentaje de Adultos Mayores con Tamizaje visual

	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
	En el 2008 se realizaron 12 talleres lúdicos con 300 Adulto Mayores que pertenecen a los programas de Ración Preparada y Ración Para Preparar.	A 2011 se desarrollaran 36 talleres con la población Adulto Mayor
	En el 2008 según SISBEN hay 311 discapacitados.	A Dic. De 2011 se encuentra actualizada la base de datos de discapacitados.
	En el 2009 se realizó 2 ayudas técnicas a discapacitados con convenio con el IDSN.	A Dic. 2010 se realizaran ayudas técnicas para discapacitados a través de convenios y recursos propios del municipio
	En el 2008 de 10934 habitantes que corresponden a SISBEN 1 y 2, se beneficiaron 350 personas población vulnerable que requiere apoyo en extrema urgencia y necesidades extremas de SISBEN 1 y 2.	A Dic. 2011 se mantiene los programas de ayudas humanitarias para la población vulnerable que requiere apoyo en extrema urgencia y necesidades extremas de SISBEN 1, 2.
	En el 2009 No existen convenios interadministrativos a favor de la población discapacitada.	A Dic. 2011 realizar 2 convenios interadministrativo a favor de la población discapacitada.
	No existe tamizaje visual para la detección de cataratas en Adulto Mayor.	A dic. De 2011 se realiza un tamizaje visual al 60% de la población Adulto Mayor

### 1.7.3 INFANCIA, ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA

#### SITUACION ACTUAL:

Desde el punto de vista de la **protección de los derechos de los niños**, en la infancia de la población del municipio de Consacá, se observan las siguientes particularidades:

Según casos allegados en la Comisaria de Familia, se ve vulnerado el **derecho a los alimentos** de los menores, debido a la falta de oportunidades laborales para los padres, ya que en su mayoría son jornaleros que trabajan tres o cuatro días a la semana, con un promedio de \$12.000 diarios, generando pocos ingresos a las familias.

En la parte rural es una realidad el **trabajo infantil**, pero con relación a este fenómeno falta crear la base de datos para determinar los casos que afecten a los menores en su integridad y seguridad, por lo que se promoverá campañas para erradicar el trabajo y motivar a los menores y los padres en la importancia de la educación.

En los casos de **violencia intrafamiliar**, afectados por crisis familiar, inestabilidad emocional, desintegración familiar, se busca acompañamiento a los casos particulares, apoyar a la familia en el restablecimiento de sus derechos y el acompañamiento de psicólogo en los casos más afectados.

Por otra parte es difícil determinar con exactitud la magnitud del **maltrato infantil**, en el quehacer diario, ya que es un fenómeno silencioso y muchas veces aceptado por la comunidad, entendido en algunos casos como un indicador de disciplina y respeto hacia los adultos. En los últimos 7 meses se han reportado 4 casos de maltrato infantil, y se busca promover la denuncia, capacitar a los padres con relación al cuidado y la responsabilidad que tienen con sus hijos.

En el Municipio de Consacá, encontramos algunos **jóvenes consumiendo sustancias psicoactivas, y algunas adolescentes en embarazo**. Lo anterior debido a que parte de ellos se hallan a expensas del ocio, desmejorando la calidad de vida de la sociedad en el Municipio.

No hay espacios en los procesos de construcción colectiva de los planes y programas a nivel Municipal, para la **participación de jóvenes**, y se busca la manera de incentivarlos a estos procesos de construcción colectiva, incentivando la democracia y el aprendizaje de derechos.

“POR SU FUNCIÓN SOCIAL ESENCIAL, LA FAMILIA TIENE DERECHO A SER RECONOCIDA EN SU PROPIA IDENTIDAD Y A NO SER CONFUNDIDA CON OTRAS FORMAS DE CONVIVENCIA, ASI COMO A PODER CONTAR CON LA DEBIDA PROTECCION CULTURAL, JURIDICA, ECONOMICA Y SOCIAL”

**OBJETIVO:** Lograr el restablecimiento de Derechos de niños, niñas y adolescentes, conforme a la **Constitución y al Código de la Infancia y Adolescencia**, además de inculcar valores para garantizar la protección de la Familia (Art. 42 C.N.), siendo esta el núcleo fundamental de la sociedad cuyas relaciones se deben basar en igualdad de Derechos y Deberes y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes

**ESTRATEGIAS:**

En el marco a desarrollar estrategias integrales para lograr la protección y restitución integral de la infancia, la adolescencia y la familia, la Administración Municipal enfocará sus esfuerzos a formular, viabilizar y consolidar los programas y subprogramas del plan de desarrollo, por intermedio de las autoridades competentes.

De igual forma, con los recursos disponibles asignados en este sector, la Administración adelantará el seguimiento necesario para restablecer y garantizar la PROTECCION INTEGRAL conforme al Código de la infancia y la Adolescencia, artículo 7: Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del INTERES SUPERIOR.

La protección Integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

En este orden de ideas es necesario fortalecer la Comisaria de Familia como ente municipal cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los Derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y demás establecidas por la Ley, su funcionamiento se apoya con profesionales en área de salud.

Adicionalmente, se identificará los casos más vulnerables con relación a los menores discapacitados, niños trabajadores, madres adolescentes embarazadas, deserción escolar, buscando las causas, para realizar el acompañamiento y seguimiento necesario y lograr restablecer sus derechos.

**MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS**

**PROGRAMA**

**PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA**

**LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA**

<b>FAMILIAS UNIDAS CON IDENTIDAD DE VIDA Y AMOR A SUS DERECHOS</b>	<b>INDICADORES</b>	
	No. De casos Registrados en la comisaría de familia sobre protección y restitución de derechos en la familia	
	No. De Hogares de paso	
	No. De jornadas pedagógicas de sensibilización y denuncia de violación de derechos	
	No. De personas en condición de abandono familiar	
	No. De Instituciones Públicas protectoras de los derechos de la infancia, adolescencia y la familia	
	No. de madres cabeza de familia que desconocen sus derechos y deberes.	
	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
	En 2008 Registro de 69 casos en un periodo de cinco (05) meses de existencia de la comisaría de familia	Al año 2011 Lograr que el 80% de los 69 casos registrados se procedan al restablecimiento de los derechos vulnerados
	En 2008 No existe hogares de paso	A 2011 la creación de un (01) hogar de paso
En 2008 El 80% de la población que son 11.140 habitantes (según SISBEN), desconoce parcial o totalmente sobre los derechos de la infancia, adolescencia y la familia	En el año 2011 el 70% de la población habrá participado de jornadas de sensibilización, capacitaciones y denuncias sobre los derechos de la infancia, adolescencia y familia	

	En 2008 No existen casos de abandono domiciliario	A Dic. De 2011 mantener la meta del 0%.	
	En 2008 Creación de la Comisaría de familia como entidad pública defensora de los derechos de la infancia, adolescencia y la familia	El año 2011 estará organizada y dotada con los lineamientos en cumplimiento a las normas y a los requerimientos	
	ND	A 2011 se llevaran a cabo 4 campañas sensibilización sobre los derechos, valores y principios a madres cabeza de Familia.	
<b>DERECHO AL NOMBRE, LA IDENTIDAD Y PATERNIDAD</b>	<b>INDICADORES</b>		
	No. De niños inscritos en registros civiles de nacimiento de enero 2008 a agosto de 2009		
	No. De Tarjetas de Identidad Tramitadas para menores de edad		
	No. De casos reportados a la comisaría de familia por reconocimientos voluntarios y demandas de filiación		
	<b>LINEA BASE</b>		<b>META</b>
	En el 2008 124 niños y 92 niñas inscritos en el registro civil de Nacimiento de 2362 niños.	Lograr en el 2011 el 100% de los infantes Nacidos sean registrados, que tengan su identidad y paternidad	
	En el año 2008 solo el 25% de 1041 menores tramitaron Tarjeta de Identidad	A 2011 el 50% de los menores han tramitado su tarjeta de identidad	
	A partir de la creación de la comisaría en el 2009 se presentaron 4 reconocimientos voluntarios, de los cuales 1 ha prosperado y una (01) demanda de afiliación	A 2011 Atender y Apoyar a las madres de familia en un 100% en instancias judiciales	
<b>EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>	<b>INDICADORES</b>		
	No. De casos registrados en la Comisaría de familia por demandas de alimentos		
	No. Campañas dirigidas a la prevención de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas.		
	No. Campañas en contra de la explotación sexual.		
	No. menores de edad trabajando.		
	<b>LINEA BASE</b>		<b>META</b>



	En el 2009 se presentaron 34 casos por demandas de alimentos en un periodo de cinco (05) meses	A 2011 el 70% de los 34 de las demandas alimentarias presentadas en comisaría de familia sean cumplidas las obligaciones a favor del menor y que no sean vulnerados sus derechos.
	ND	Seguimiento, monitoreo y sensibilización a los Jóvenes en el consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas.
	ND	Se trabajara conjuntamente con otras dependencias para motivar e incentivar a padres e hijos en la educación y de esta forma erradicar el trabajo en menores de edad.
	ND	Realizar campañas educativas y preventivas con relación a la integridad sexual.
<b>EL JUEGO, LA ALEGRIA Y LA RECREACION COMO DERECHO DE INFANCIA</b>	<b>INDICADORES</b>	
	No. De parques de recreación existentes y en construcción	
	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
	Existe un centro (01) centro de recreación en el Municipio	En el año 2011 estarán construidos, dotados y en funcionamiento un (01) parque de recreación infantil en la zona urbana del municipio.
<b>EL AFECTO, LAS EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD EN LA VIDA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE</b>	<b>INDICADORES</b>	
	No. De casos por maltrato y abusos de poder	
	No. De casos de abuso sexual y explotación sexual	
	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
	En el 2009 se presentaron tres (03) casos por maltrato infantil	A 2011 Atención en un 100% de los casos de maltrato infantil. Promover la denuncia para realizar el procedimiento necesario
	En el 2009 se presentaron cuatro (04) denuncias por actos abusivos a menores	En el 2011 Atención en un 70% de casos reportados Promover a que denuncien para realizar el procedimiento necesario

#### **1.7.4 EL DESARROLLO AGROPECUARIO: SOSTENIBILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION A LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA**

**OBJETIVO:** Incrementar la productividad competitiva y autosuficiente del sector agropecuario apoyados en un proceso de tecnificación asistida por UMATA en busca de un desarrollo sostenible.

#### **ACCIONES Y CRITERIOS BÁSICOS**

De acuerdo con la primera actividad económica del Municipio, aquella que genera el mayor número de empleo e ingresos, el apoyo decidido y real a las actividades agropecuarias se convierten en uno de los mayores retos de la administración vigente, con el fin que las actividades agrícolas y pecuarias avancen cada día hacia la tecnificación de la producción para lograr una mayor productividad, efectividad y competitividad del sector agropecuario en busca de un desarrollo sostenible.

Reactivación del sector agropecuario, con las acciones y recursos planteadas en este eje se pretende obtener un Desarrollo que permita tecnificar el campo para la producción a través de la capacitación e implementación de buenas prácticas agropecuarias, asistencia técnica profesional y personalizada permanente a medianos y pequeños productores y el suministro coordinado y cofinanciado de equipos, herramientas e insumos necesarios para la ejecución de proyectos viables y sostenibles del sector agropecuario.

Fortalecimiento en las áreas sembradas en cultivos de caña, café, frijol, maíz, frutales, y hortalizas; apoyo a la transferencia de tecnología para los trapiches paneleros y beneficio del grano de café.

Búsqueda y apertura de mercados para la comercialización de los productos de tal manera que el trabajo realizado por los productores hasta el momento de la cosecha, se retribuya en ingresos justos facilitando la continuidad en la producción, promoviendo su sostenibilidad, fomentando con ello la generación de empleo.

Implementación de programas de seguridad alimentaria y producción limpia, fortalecimiento y ampliación de las huertas caseras en familias y centros educativos a través de la operación de un Plan de Seguridad Alimentaria, acompañado de proyectos demostrativos limpios y de especies menores, que provean una autosostenibilidad de los proyectos y procesos productivos.

**MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS**

**PROGRAMA**

**TÉCNIFICACION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO**

<b>ADECUACION TECNOLOGICA PARA LA PRODUCCION</b>	<b>INDICADORES</b>	
	N° de estudios y diseños para implementación de distritos de riego	
	N° de invernaderos que utilizan buenas prácticas agrícolas	
	N° de grupos de productores asociados y capacitados para el mercadeo.	
	N° de hectáreas renovadas con pastos mejorados	
	N° de productores de ganado vacuno capacitados en el manejo técnico de sistemas productivos	
	Competitividad y eficiencia en asistencias técnicas profesionales y personalizadas	
	N° animales de producción vacunados contra enfermedades: (Fiebre aftosa, Brucelosis, Peste porcina, Encefalitis equina venezolana).	
	N° de familias capacitadas y tecnificadas en explotación de ganado porcino.	
	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
	En El 2008, Existen en el Municipio siete (7) distritos de riego, de los cuales el 60 % presentan problema en infraestructura.	A Dic. 2011 elaboración de un (1) estudios y diseños destinados a la implementación de Nuevo distritos de riego y mejoramiento de la infraestructura de dos de los distritos Existentes que presentan mayores problemas técnicos.
	En el 2008 existen 35 invernaderos sin reducción de agroinsumos	A Dic. de 2011 Implementación de buenas prácticas Agrícolas con el 80% de los 35 invernaderos existentes en el municipio de Consacá

	En el 2008 existe un grupo asociativo capacitado para el mercadeo	A Dic. de 2011 Realizar capacitaciones en condiciones de competencia con 5 grupos asociativos en estrategias de mercadeo para fortalecer sus ingresos
	En 2008 Existen 2.000 hectáreas sembradas de pastos para alimentación de ganado vacuno	A Dic. de 2011 Renovar en un 1% de las 2000 hectáreas sembrada con pastos mejorados que aporten con los requerimientos del animal
	En 2008 existen Bajos rendimientos en explotación bovina destinados a ceba, leche y doble propósito	A Dic. de 2011 Capacitación técnica en manejos productivos en ganado vacuno
	En 2008 No existe Implementación de equipos, herramientas, medicamentos y material de trabajo	A Dic. de 2011 Tener una UMATA fortalecida y reconocida, con equipos y material de trabajo necesarios en el ámbito regional, mediante el aumento en un 50% más de proyectos ejecutados, en relación al período de la administración anterior
	Consacá, cuenta con campañas de vacunación y prevención de enfermedades: (Fiebre aftosa, Brucelosis, Peste porcina, Encefalitis equina venezolana).	Fortalecer las campañas de vacunación, capacitación y divulgación contra enfermedades de declaración obligatoria y endémica.
	En el 2008, treinta y cinco (35) familias tienen una explotación para la producción de pie de cría en ganado porcino.	En el 2011, estas 35 familias se encuentran capacitadas y tecnificadas en explotación de ganado porcino.
<b>FORTALECIMIENTO Y RENOVACION AGROINDUSTRIAL</b>	<b>INDICADORES</b>	
	N° de grupos asociativos capacitados por vocación agropecuaria y agroindustrial.	
	N° de Has dedicadas a la producción de caña	
	N° de Has dedicadas a la producción de café	
	N° de Has dedicadas a la producción de frijol y maíz	
	N° de Has dedicadas a la producción de hortalizas	
	N° de Asistencias Técnicas especializadas	
	N° de grupos de trapiches tecnificados que cumplen norma INVIMA	

N° rueda de negocios con interacción de compradores departamentales y nacionales	
N° de grupos asociativos capacitados por vocación agropecuaria y agroindustrial.	
N° de hectáreas dedicadas a la producción de frutales.	
Programas especiales para el financiamiento de proyectos productivos, agropecuarios y agroindustriales.	
<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
En el 2008 existen 33 grupos asociativos organizados, de los cuales 3 están capacitados	A Dic. de 2011 10 grupos asociativos capacitados por vocación agropecuaria y agroindustrial
En 2008 1150 Has son dedicadas a la producción de caña	A Dic. De 2011Renovar el 5% de las 1150 has de caña panelera sembrada con semillas de nuevas variedades de altos rendimientos.
En 2008 1620 Has son dedicadas a la producción de café, de las cuales 65% de los cafetales necesitan ser renovados	A Dic. de 2011 Renovación de 5% de cafetales envejecidos con un 100% de nuevas semillas
En 2008 150 Has son dedicadas a la producción de frijol y maíz	A Dic. de 2011 Mantenimiento de las 150 Has de frijol y maíz con un 10% de nuevas semillas certificadas, adaptadas con altos rendimientos
En el 2008 existen veinte (20) Has dedicadas a la producción de hortalizas	A Dic. de 2011 Incrementar en un 20% el área sembrada en hortalizas implementando buenas prácticas agrícolas
En el 2008 se realizaron 2087 Asistencias Técnicas profesionales ejecutadas por UMATA	A Dic. de 2011 Incremento del 10% anual en el N° de Asistencias Técnicas profesionales efectuadas por UMATA
En 2008 Ninguno de los 22 trapiches paneleros en funcionamiento cuenta con permiso de vertimiento de aguas residuales. Tal como lo establece el decreto 1594/84	A Dic. de 2011 El 100% de los 22 trapiches paneleros contarán con un sistema de tratamiento para aguas residuales industriales
En 2008 22 trapiches paneleros en funcionamiento, desconocen la norma INVIMA	A 2011 El 100% de los 22 trapiches paneleros conocen las normas INVIMA, se asocian procurando mejorar las condiciones de producción y establecer estrategias para poder cumplir las normas INVIMA

	En 2008 No se han realizado rueda de negocios a la producción agropecuaria	A 2011 Realización de 2 ruedas de negocios con la interacción de compradores departamentales y nacionales
	En el 2008, existen 60 hectáreas dedicadas a la producción de frutales, de las Cuales, el 80 % se encuentran sin tecnificar.	En el 2011, incremento del 10% del área sembrada, con frutales andinos y Implementación de un Programa para el manejo tecnificado.
	En el 2008, no existe un programa especial para el financiamiento de proyectos Productivos, agropecuarios y agroindustriales.	En el 2011, El Fondo de Reactivación Agropecuario Municipal (FORAM), se Encuentra aprobado y a disposición de los pequeños y medianos productores.
<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA Y BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
	N° de centros educativos con huerta casera.	
	N° de madres cabeza de familia con huerta casera.	
	N° de familias beneficiadas con proyectos agropecuarios.	
	N° de Planes de Seguridad Alimentaria operando.	
	N° de viveros comunitarios.	
	N° de centros educativos con huerta casera.	
	N° de madres cabeza de familia con huerta casera.	
	N° de familias beneficiadas con proyectos agropecuarios.	
	<b>LINEA BASE</b>	
En el 2008 existen siete (7) centros educativos poseen huerta caseras	A Dic. de 2011 Implementar en todos centros educativos que tengan área disponible huertas caseras	
En 2008 50 madres cabezas de familia cuentan con huerta casera	A Dic. de 2011 Incrementar en un 100% huertas caseras para madres cabezas de familias	
En 2008 200 familias no están capacitadas y no son beneficiadas con proyectos de especies menores	A Dic. De 2011 200 familias se encuentran capacitadas en la ejecución de proyectos agropecuarios y el 10% serán beneficiadas.	

	En el Primer semestre de 2009 se formula un Plan Territorial de Seguridad Alimentaria sin operar	En el 2010 estará formulando y operando el Plan Territorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional ,en concordancia con el Plan Departamental de seguridad alimentaria y nutricional
	Existe 1 vivero comunitario (vereda Santa Inés)	A Dic. 2011 estará Fortalecido el Vivero Comunitario y apoyo para la implementación de 10 viveros nuevos comunitarios.



### **1.7.5 INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

#### **SITUACION ACTUAL**

El Municipio de Consacá Nariño se encuentra sobre la Cordillera Central, dentro de un área geomorfológicamente particular, puesto que se caracteriza por presentar profundos valles como el río Guaitara y Azufral, tiene un área de aproximadamente de 12.19 km<sup>2</sup>, dista de la capital del Departamento de Nariño en 54 kilómetros de los cuales 50.95 Km se encuentran pavimentados y el resto carretera destapada en regular estado, limita con los Municipios de Ancuya y Guitarilla por el occidente; por el oriente con el Municipio de Pasto y La Florida; teniendo como punto común la Cumbre del Volcán Galeras; por el Norte con el Municipio de Sandoná y por el Sur con el Municipio de Yacuanquer y Tangua.

El 96.7% del total de las Veredas que Conforman el Municipio de Consacá cuentan con vías de acceso de las cuales el 37.93% contaron con mantenimiento a través de recursos propios y mediante convenios interadministrativos, quedando así el 62.07% en mal estado.

Así mismo dentro del Municipio los aspectos ambientales han sido objeto de estudio puesto que si bien es cierto que anteriormente los residuos sólidos generados en el Casco Urbano y en la Ciudadela de Bomboná eran dispuestos en un Botadero a Cielo abierto sin ningún tipo de tratamiento generando contaminación a una fuente Hídrica como el Río Azufral; hoy en día a estos residuos se les realiza la actividad de separación en la Fuente, se les da una adecuada disposición final, aprovechando el material orgánico en la elaboración de compost dentro de la Planta de Compostaje que se ubica en la Vereda San Rafael la cual carece de infraestructura y el no orgánico se lo dispone en el relleno Sanitario Antanas a través de Un Convenio Interadministrativo con EMAS, cubriendo de este modo el 100% de la población del casco urbano y la Ciudadela de Bomboná con un servicio oportuno de recolección y adecuada disposición final, sin embargo

es importante continuar realizando campañas educativas buscando mejorar el manejo de los residuos sólidos en el sector rural del Municipio.

En lo concerniente a la cobertura de Agua Potable dentro del Casco Urbano el 100% de la viviendas tiene cobertura de este servicio, por otra parte el 97.1% de las viviendas del sector rural disponen de el servicio de acueducto, se refleja un porcentaje considerable de cobertura del servicio de acueducto para la población del Municipio sin embargo únicamente el Casco Urbano cuenta con Planta de Tratamiento la cuales administrada por medio de la Empresa de Servicios Públicos COOPSERGALERAS; es así que el sector rural es el más vulnerable en cuanto a calidad de agua potable puesto que se carece de sistemas de tratamiento adecuados; trayendo con sigo problemas de salud en la mayoría de la población especialmente en la infantil.

Según el Plan de Desarrollo Municipal 2008- 2011, el 93.5% de las Viviendas Urbanas cuentan con servicio de Alcantarillado y tan solo el 17, 8% de las Viviendas en el sector rural cuentan con este servicio, el resto cuenta con sistemas de Pozos sépticos y sumideros.

De igual manera según el E.O.T. el 100% de las Veredas y Casco Urbano del Municipio cuentan con este servicio en las áreas más pobladas, pero la cobertura alcanza un promedio del 80% quedando algunas viviendas apartadas sin el servicio o en su defecto con baja calidad.

En lo concerniente al sector Vivienda, la falta de recursos económicos origina que la mayoría de la población no pueda acceder a una vivienda digna y genere condiciones inadecuadas de vida. Esta situación está relacionada principalmente con el grado de deterioro presente en las diferentes viviendas, confluyendo todo ello en afecciones para las familias quienes estarían expuestas a sufrir enfermedades endémicas, desplazarse y finalmente abandonar sus viviendas.

Por otra parte de acuerdo las condiciones de vida de la población, el NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) indica que el Municipio de Consacá paso de tener en 1993 un NBI del 51,5% del total de la población a 57,6%

en 2005, correspondiente a 13,9 puntos porcentuales por encima de la media Departamental e igualmente con 30 puntos respecto a la media del país mostrando un retroceso en la calidad de vida para el desarrollo del Municipio.

Ante toda la problemática expuesta se hace evidente la necesidad de un manejo planificado en cuanto al mejoramiento de viviendas para la población más vulnerable de Consacá.

Cabe mencionar que este escenario se ha ido incrementando debido a que al problema no se le ha dado el grado de importancia que amerita tanto en el contexto Urbano como Rural manifestándose como uno de los principales inconvenientes dentro del Municipio.

Dentro del componente ambiental del Municipio ha sido sometido a continuos procesos de deforestación e incendios, puesto que un gran número de comunidad habita en las zonas de bosque, las comunidades campesinas por lo general son pequeños y medianos propietarios con ingresos económicos muy bajos, donde la agricultura y la ganadería son la base de producción, por ende la flora, fauna y fuentes hídricas de la zona de Bosque se encuentra en amenaza.

#### **OBJETIVOS:**

- mejorar la infraestructura propia del sector de acueducto, alcantarillado y aseo.
- ampliar la cobertura y la calidad de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- contribuir a la preservación de los recursos naturales mediante un desarrollo sostenible.
- mejorar las condiciones de habitabilidad de la viviendas en el sector urbano y rural, y generar espacios adecuados de desarrollo para la población vulnerable.
- adecuar y mantener el estado de transitabilidad de la malla vial del municipio.

**ESTRATEGICAS**

En el marco de desarrollar estrategias integrales en el sector de agua potable y saneamiento básico, la Administración Municipal enfocara sus esfuerzos a formular, viabilizar y consolidar los proyectos que dentro de la ejecución del Plan Departamental de Aguas (PDA) el mismo Municipio priorizó luego de un proceso de análisis técnico, económico y social y así obtener una mejor dotación en la infraestructura de los servicios.

De igual forma, con los recursos disponibles asignados en este sector distintos de los girados al PDA, la Administración adelantará una serie de estudios y diseños de carácter técnico, tendientes a subsanar las deficiencias que en materia de saneamiento básico especialmente en la zona rural tiene el Municipio; los recursos necesarios adicionales a los existentes se proyecta obtenerlos a través de convenios de cooperación Interinstitucional e Internacional, proyectando un mayor grado positivo en la cobertura y en la calidad del servicio.

No obstante, y como acciones de carácter preventivo y correctivo, paralelas al fortalecimiento de la infraestructura propio del sector, se deben realizar actividades concretas tendientes a la protección del medio generador del recurso vital, para ello la Administración seguirá en el proceso de consolidación en compañía de Parques Nacionales de una Zona Amortiguadora destinada a proteger, valorar y concienciar de la importancia de estos recursos ambientales toda la población del Municipio.

Adicionalmente, se seguirá trabajando en la identificación, priorización, adquisición, cuidado y mantenimiento de los predios que representan y hacen parte de las cuencas hidrográficas de las cuales se realiza el aprovechamiento del recurso hídrico, este proceso estará acompañado por las actividades que la sociedad civil focalizada en los grupos asociativos de índole ambiental realice en este aspecto, expresamente en lo estipulado a la conservación del recurso.

En el sector vivienda, la Administración propende por un manejo estructurado encaminado a posibilitar de mejores condiciones físicas de las viviendas para la población vulnerable del Municipio, mediante la instrucción y ejecución de

programas cuyo contenido básico sea la asignación de subsidios en especie obtenidos mediante la destinación eficiente de recursos propios, de igual manera se realizará la concertación y formulación de planes tendientes a cofinanciar el desarrollo de proyectos de vivienda con entidades del orden Nacional que permita la construcción de las mismas en un enfoque de interés social, proyectado a la vez con la posibilidad de la generación de ingresos.

Con el propósito de abordar y afrontar de forma planificada el manejo del sector vial, sector de gran impacto y de beneficio comunitario, el Municipio realizará a través de convenios con Instituciones y entes tanto del orden Nacional como Departamental convenios de cooperación tendientes a la adecuación, ampliación y mantenimiento de las vías carretables existentes, especialmente en el sector rural; de igual forma con la destinación de recursos propios y con apoyo comunitario se brindara atención a aquellas redes de conexión con las vías rurales, todo esto con el propósito de brindar oportunidades de acceso adecuadas tendientes a facilitar las condiciones de movilidad y a mejorar los medios para el transporte de productos agropecuarios desde la zona rural a centros poblados y su interconexión con los grandes ejes viales del Departamento.

**MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS****PROGRAMA  
AMBIENTE Y RECURSOS, ENTORNO DE CORRESPONSABILIDAD**

<b>MANEJO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS</b>	<b>INDICADORES</b>	
	Cobertura del servicio de Aseo de Aseo en el Casco Urbano del Municipio	
	Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en los centros poblados	
	N° de campañas educativas sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos en la fuente	
	N° de Infraestructuras adecuadas para el aprovechamiento de los residuos sólidos de tipo orgánico	
	N° de sitios para la adecuada disposición de los residuos sólidos no aprovechables	
	N° entidades que administran el servicio de Aseo bajo los lineamientos establecidos en la normatividad legal vigente aplicable	
	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
	En 2008 el 100% de las familias del Casco Urbano y centro poblado de Bombona del Municipio se beneficiaron del servicio oportuno de recolección y adecuada disposición final de los residuos sólidos	A 2011 la cobertura en la recolección de residuos sólidos en el Casco Urbano, centro poblado de Bombona del Municipio y el mejoramiento de los equipos y materiales utilizados en la red de recolección los mismos, es del 100%
	En 2008 hubo un 59,1% de cobertura adecuada de recolección residuos sólidos en los centros poblados	A 2011 Ampliación de la cobertura de recolección al 60% y la consolidación y fortalecimiento en la prestación del servicio.
En 2008 Se realizó una (01) campaña educativa puerta a puerta, relacionada con la separación de residuos sólidos en fuente para el Casco Urbano y la ciudadela de Bomboná.	A 2011 Ejecución de 2 campañas anuales educativas de aprendizaje y capacitación sobre el manejo y separación adecuada de los residuos sólidos en la fuente en el Casco Urbano y la Ciudadela de Bomboná.	

	<p>En 2008 Los residuos sólidos orgánicos separados en la fuente son utilizados en la producción de abono en la Planta de Compostaje ubicada en la vereda de San Rafael dentro de una planta que carece de Infraestructura</p>	<p>A 2011 Mejoramiento de la Infraestructura de la Planta de Compostaje para la producción de Abono orgánico.</p>	
	<p>En 2008 Los residuos sólidos no aprovechables son transportados y dispuestos de forma adecuada en el relleno sanitario “Antanas” operado por EMAS.</p>	<p>A 2011 Continuar con la adecuada disposición de los residuos no aprovechables en el relleno operado por EMAS, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo.</p>	
	<p>En 2008 El manejo de los recursos técnico y administrativos para la adecuada prestación del servicio de recolección, transporte y disposición son llevados a cabo por la Alcaldía Municipal (Oficina de Planeación Municipal)</p>	<p>A Diciembre de 2011 la prestación del servicio de Aseo, se la realiza bajo los lineamientos establecidos en la normatividad legal vigente aplicable.</p>	
<p><b>GESTIÓN INTEGRAL Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL RECURSO HIDRÍCO</b></p>	<p><b>INDICADORES</b></p>		
	<p>Cobertura del servicio de acueducto en el Casco Urbano</p>		
	<p>Cobertura del servicio de acueducto en el sector rural</p>		
	<p>Nº proyectos aprobados por la Empresa Aguas de Nariño sobre los priorizados en el marco del PDA</p>		
	<p>Nº de acueductos veredales con sistemas de desinfección habilitados</p>		
	<p>Cobertura del servicio de alcantarillado en el Casco Urbano</p>		
	<p>Cobertura del servicio de alcantarillado en el sector rural</p>		
	<p>Nº de viviendas en el sector rural disperso que cuentan con sistemas sanitarios (Pozo Séptico)</p>		
	<p>Nº de Cooperativas que administran los servicios de Acueducto y Alcantarillado</p>		
	<table border="1" style="width:100%"> <tr> <td style="text-align:center"><b>LINEA BASE</b></td> <td style="text-align:center"><b>META</b></td> </tr> </table>		<b>LINEA BASE</b>
<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>		
<p>En 2008 100% de viviendas urbanas cuentan con servicio de acueducto</p>	<p>A 2011 Mantenimiento de la cobertura de acueducto en el casco urbano</p>		

	En 2008 el 92,1% de las viviendas en el sector rural cuentan con servicio de acueducto	A Diciembre de 2011 Ampliación de la cobertura del servicio de acueducto es de un 93,1% en el sector rural
	En 2008 Se priorizaron 22 proyecto en el marco del Plan Departamental de Aguas	A Diciembre de 2011 Aprobación de 4 proyectos por parte de la empresa Aguas de Nariño para su implementación en el PDA.
	En 2008 8 de los 18 acueductos veredales cuentan con sistemas de desinfección no habilitados	A Diciembre de 2011 Habilitación de 4 sistemas de desinfección en los acueductos Veredales
	En 2008 el 93,5% de las viviendas urbanas cuentan con servicio de alcantarillado	A Diciembre de 2011 el 95% de las viviendas Urbanas cuentan con servicio de Alcantarillado.
	En 2008 el 17,8% de las viviendas cuentan con servicio de alcantarillado en el sector rural (incluye Centros Poblados y sector rural disperso)	A Diciembre de 2011 el 18,6% de las Viviendas del sector rural cuentan con servicio de alcantarillado.
	N.D	A Diciembre de 2011 En 120 viviendas del sector rural se entregaran nuevos sistemas de tratamiento de aguas servidas (Pozos Sépticos)
	En 2008 Se cuenta con una Cooperativa de origen administración pública que administra los servicios de acueducto y alcantarillado en el sector urbano	A Diciembre de 2011 Apoyo a la Cooperativa prestadora de servicios de acueducto y alcantarillado, (subsidios estratos 1, 2 y 3)



**PROGRAMA:  
HÁBITAD Y DESARROLLO**

<b>VIVIENDA, ESTRUCTURA BASE DE DESARROLLO</b>	<b>INDICADORES</b>	
	N° de planes de vivienda municipal	
	N° de proyectos para mejoramiento de las viviendas	
	N° de subsidios para el mejoramiento de viviendas rurales y/o urbanas	
	N° de proyectos destinados a la construcción de Vivienda de Interés Social	
	N° de terrenos adquiridos para la asignación de lotes para construcción de viviendas para familias de bajos recursos económicos.	
	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
	En 2008 No existe un plan de vivienda municipal	A Diciembre de 2011 Formulación de un plan de vivienda municipal.
	En 2008 se liquidaron Cuatro proyectos de construcción de vivienda en la zona rural para población Vulnerable.	A Diciembre de 2011 Creación y puesta en marcha de un proyecto tendiente a mejorar las condiciones de habitabilidad en viviendas del sector urbano y/o rural
	En 2008 se han entregado un total de 189 subsidios destinados al mejoramiento de viviendas en el sector urbano y rural	A Diciembre de 2011 Gestionados 380 subsidios para el mejoramiento de viviendas rurales
En 2008 No existen proyectos en formulación y ejecución destinados a la construcción de viviendas de Interés Social	A 2011 Formulación de 2 proyecto y viabilización de un proyecto para la construcción de vivienda de interés social	
En 2008 se adquirió 1 terrenos destinados a proyectos de construcción de interés social	A 2011 Adquisición de un lote de terreno destinado para la construcción de viviendas de familias de bajos recursos.	

**PROGRAMA:  
CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL**

<b>ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL</b>	<b>INDICADORES</b>	
	N° de vías rurales carreteables con mantenimiento	
	N° de vías rurales carreteables con ampliación	
	N° de mingas comunitarias para el mantenimiento de vías rurales y mejoramiento de caminos de herradura	
	N° de Alcantarillas de drenaje construidas	
	N° de Convenios interadministrativos para el mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales	
	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
	En 2008 11 vías que comunican diferentes veredas contaron con mantenimiento a través de recursos propios (06 vías) y mediante convenios interadministrativos (05 vías)	A Diciembre de 2011 6 vías de la zona rural contaran con mantenimiento rutinario.
	En 2008 Se realizó ampliación a dos (02) vías Veredales	A Diciembre de 2011 Ampliación parcial en banca de 3 vías de conexión Veredal
	En 2008 Se realizaron 08 mingas comunitarias en caminos de herradura y vías rurales	A Diciembre de 2011 Ejecución participativa para el mantenimiento y mejoramiento de caminos de herradura (05) y vías Veredales (09).
En 2008 Se construyeron y adecuaron ocho (08) estructuras de drenaje tipo Alcantarilla de 24"	A Diciembre de 2011 Construcción y adecuación de (10) nuevas Alcantarillas	
En 2008 se Ejecutaron en su totalidad dos (02) convenios interadministrativos con Invias y la Gobernación del Departamento.	A Diciembre de 2011 Celebración y Ejecución de cuatro (04) convenios de tipo Interadministrativos para mantenimiento de las vías rurales	
<b>RED VIAL URBANA MEJORADA</b>	<b>INDICADORES</b>	
	N° de terminales terrestres de transportes	

N° de proyectos para mejoramiento y/o mantenimiento de vías urbanas	
N° de proyectos de ampliación o construcción de nuevas vías en el casco urbano	
<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
En 2008 No existe una terminal terrestre de transporte adecuada	A Diciembre de 2011 Elaboración de un estudio y diseño tendiente a la implementación de una terminal terrestre de transporte
En el año 2009 se Ejecutó de un proyecto de pavimentación en concreto rígido (Cra 4ta) en el Casco Urbano	A Diciembre de 2011 Ejecución de un proyecto con recursos cofinanciados de entidades gubernamentales para la pavimentación de un tramo de vías urbanas
En 2008 No se realizaron proyectos encaminados al mejoramiento y mantenimiento de vías Urbanas.	A Diciembre de 2011 Ejecución de un proyecto cofinanciado para el mejoramiento y/o mantenimiento de vías urbanas.
En 2008 No se cuenta con estudios actualizados que determinen aspectos técnicos para la ampliación o construcción de calles o carreras.	A Diciembre de 2011 Realización de un (01) estudio técnico sobre la ampliación o construcción de nuevas calles o carreras en el Casco Urbano.

<b>COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON CALIDAD EN EL ÁREA URBANO – RURAL</b>	<b>INDICADORES</b>	
	N° de actos administrativos que permiten mejorar el servicio de alumbrado público	
	N° de proyectos para mejorar la infraestructura y ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el sector rural	
	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
	En 2008 se realizó la Suscripción de un convenio para el mejoramiento de alumbrado público en el casco urbano y centros poblados	A Diciembre de 2011 Aunar esfuerzos técnicos y económicos en la celebración de un convenio interadministrativo en el servicio de alumbrado público en el casco urbano y/o centro poblados
En 2008 No se ejecutaron proyectos destinados a la infraestructura y/o ampliar de la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona rural	A Diciembre de 2011 Celebración de un proyecto destinado a mejorar la infraestructura y/o ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona rural.	

**PROGRAMA:**

**CONSERVACIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL**

<b>FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL</b>	<b>INDICADORES</b>
	N° de Ha adquiridas por el Municipio para la protección y conservación de microcuencas
	N° de familias capacitadas en conservación y gestión de los recursos ambientales
	N° de grupos asociativos que desarrollan proyectos de carácter ambiental
	N° de hectáreas reforestadas y recuperadas
	N° de familias que cuentan con reservas privadas de la sociedad civil
	N° de capacitaciones orientadas a la conservación de los recursos naturales

N° planes de ordenamiento y manejo de subcuencas hidrográficas	
<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
En el año 2008 se adquirió 10 Ha destinadas para la protección y conservación de microcuencas, en la vereda de Bomboná.	A 2011 Adquirir 15 Ha destinada a la protección y conservación de microcuencas
En 2008 Existen 300 familias capacitadas en la conservación y gestión de los recursos ambientales	A 2011 Incremento del 30% de las 300 familias capacitadas en la conservación y gestión de los recursos ambientales
En 2008 existen 3 Grupos asociativos que trabajan en el proyecto "mosaicos de conservación"	A 2011 el Apoyo y fortalecimiento a los 3 Grupos Asociativos, para la implementación de proyectos tendientes a la recuperación de microcuencas
En 2008 Existen 60 familias comprometidas en el programa "reservas privadas de la sociedad civil" liderado por la Oficina de Parques Nacionales	A 2011 Apoyo y fortalecimiento de las 60 familias comprometidas en el programa "reserva privadas de la sociedad civil" en cooperación con la oficina de parques nacionales y Coronario, en el marco de Sistemas de Áreas Protegidas y sus zonas Amortiguadoras.
En 2008 Se realizaron 10 capacitaciones orientadas a la conservación de los recurso naturales	A 2011 Realización de 15 capacitaciones a la comunidad en general orientadas a la conservación de los recursos naturales, con fundamento de la Ley 99 de 1993.
En 2008 No existen planes de ordenamiento y manejo para las subcuencas.	A 2011 Formulación y adopción de 1 plan de ordenamiento y manejo de una subcuenca, teniendo en cuenta el plan de ordenamiento y manejo de la cuenca hidrográfica Guáitara.

### 1.7.6 CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

#### SITUACION ACTUAL

Consacá cuenta con instalación Deportivas y espacios para la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Consacá viene trabajando un programa estructurado de Escuelas de Formación Deportiva Fútbol y Natación que responde a las necesidades y características de cada sector principalmente en los procesos de iniciación, Fundamentación y Perfeccionamiento deportivos adecuados que conllevan a que nuestro Municipio se convierta en semillero deportivo y al mismo tiempo se cuenta con profesionales especializados en el área de educación física, los resultados deportivos mostraran lo importante y necesario que fue comenzar con los programas de **“FORMACION DEPORTIVA”**.

#### OBJETIVO DEPORTES:

Desarrollar una política deportiva incluyente a través de la integración y participación de las comunidades que practican actividades físico deportivas de formación recreativa y de fácil acceso, utilizando una estrategia de deporte **ACTIVO** para mejorar los índices de convivencia comunitaria en el Municipio.

El rescate de los valores artísticos y culturales, al igual que fortalecer la recreación y el Deporte, será una de las metas propuestas por la administración municipal, donde se adelantarán programas para:

- Construir escenarios deportivos y mejorar lo existentes que brinden oportunidad para practicar el deporte sano y preparación para la participación competitiva a nivel municipal y regional.
- Dotar de implementos deportivos en las diferentes disciplinas.
- Coordinar con el Ente Deportivo la organización y realización de eventos deportivos que integren la Sociedad Escolar, Interscholar e Interveredal en encuentros municipales y regionales.

- Patrocinar la Representación del Municipio en encuentros Regionales y Departamentales.
- Construcción de Parque Infantiles en el sector rural que facilite la recreación infantil.
- Construcción de la Casa de la Cultura en la Cabecera Municipal que brinde espacios apropiados para la práctica de encuentros donde se exprese el arte y la cultura propia de nuestro pueblo (Pintura, Danza, Poesía, Música, etc.), al igual que medios de consulta implementando una Biblioteca Virtual y Centro de Computo.
- Implementar estímulos para la práctica del arte y la cultura.
- Incentivar a los deportistas, artistas y representantes culturales más destacados del municipio.

**MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS****PROGRAMA  
DEPORTE ACTIVO**

<b>ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA PARA LA INTEGRACION DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>	<b>INDICADORES</b>	
	N° de Escuelas de formación deportivas creadas y en funcionamiento	
	No. De programas de capacitación en juzgamientos deportivos	
	N° de escenarios deportivos adecuados y en uso, destinados a la recreación de infantes y adolescentes	
	N° de eventos de participación e integración deportiva.	
	No. De parques recreacionales	
	N° de niños y adolescentes que practican deporte de manera recreativa	
	No. De polideportivos	
	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
	En 2008 Existen 2 escuelas de formación deportiva ( futbol y Natación)	A diciembre de 2011, Consacá cuenta con 3 escuelas de formación deportiva, fortalecidas y en funcionamiento
	En 2008 existe una escuela de formación deportiva institucionalizada.	A diciembre de 2011, Consacá cuenta con 2 escuelas de formación deportiva institucionalizadas.
En 2008 no existen programas de capacitación para juzgamientos deportivos	A Dic. De 2011 Consacá cuenta con dos (02) programas de capacitación en juzgamiento deportivo.	
En 2008 Se cuenta con un estadio y 10 polideportivos en regular estado, destinados a la recreación de infantes, adolescentes e integración de la comunidad deportiva	A diciembre de 2011 el Mejoramiento y adecuación del estadio municipal y 3 polideportivos.	
En 2008 Anualmente se realiza tres (3) eventos de integración deportiva a nivel municipal	A dic. de 2011 Fortalecimiento de los eventos de integración deportiva a nivel municipal	
En 2008 Existe un parque infantil	A Diciembre de 2011 Consacá cuenta con dos parques infantiles recreativos.	



	En 2008 Se cuenta con 13 polideportivos Municipales	A diciembre de 2011 Consacá cuenta con catorce (14) polideportivos.	
	En 2008 En la actualidad existen 300 niños (as) que practican el deporte con técnicas de juego.	En Dic. Del 2011, Consacá cuenta con 500 niños(as) y adolescentes que practican deporte con técnicas de juego.	
<b>PARTICIPACION DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPORTE RECREATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>		
	N° de grupos juveniles y pre juveniles que practiquen el deporte recreativo		
	N° de Entes deportivos Municipales		
	N° de Jornadas de recreación y mantenimiento		
	N° encuentros deportivos y recreativos para la población vulnerable		
	<b>LINEA BASE</b>		<b>META</b>
	En 2008 Existen 9 grupos juveniles y pre juveniles que practiquen deporte de forma recreativa.	A dic. De 2011 Fortalecimiento de la actividad deportiva de los 9 grupos juveniles y pre juveniles.	
	En 2008 Se cuenta con un Ente Deportivo Municipal pero no existe la oficina, ni la dotación necesaria para tal fin.	A dic. de 2011 existe un Ente Deportivo Municipal funcionando y fortalecido	
En 2008 Se realizan 5 jornadas mensuales de recreación y mantenimiento en el sector rural y urbano	A dic. de 2011 Fortalecimiento de 10 Jornadas de recreación y mantenimiento a nivel rural y urbano		
En 2008 No se desarrollan encuentros deportivos y recreativos dirigidos a la población vulnerable	A 2011 se desarrollará 1 encuentro deportivo y recreativo anual, dirigido a la población vulnerable		
<b>PROMOCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA LA INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA COMUNITARIA</b>	<b>INDICADORES</b>		
	N° de deportista sobresalientes que recibe apoyo por parte de la Administración Municipal		
	No. De capacitaciones de programas de sensibilización para discapacitados		
	N° de campeonatos deportivos municipales		
	N° de escenarios deportivos adecuados y en uso		
	N° de participaciones deportivas del municipio en eventos regionales y departamentales.		
<b>LINEA BASE</b>		<b>META</b>	

	En 2008 2 deportistas destacados del Municipio reciben apoyo por parte del sector oficial	A dic. de 2011 4 deportista sobresalientes reciben apoyo por parte de la Administración Municipal
	En 2008 no existen capacitaciones de programas de sensibilización para discapacitados	A 2011 Consacá cuenta con un (01) capacitación anual de programas de sensibilización para discapacitados.
	En 2008 se realizan 4 eventos deportivos	A dic. De 2011 se mantienen y se fortalecen los campeonatos anuales deportivos y se incrementa 2 eventos.
	En 2008 3 escenarios deportivos se encuentran adecuados y en uso	A 2011 Mantendrá y adecuará los escenarios deportivos
	En 2008 Anualmente se participa en un evento deportivo regional	A Dic. 2011 se realizan 2 participaciones anuales deportivas a nivel regional y departamental.

## **CULTURA**

### **SITUACION ACTUAL**

Consacá cuenta con un grupo folclórico (aires de paz), la Banda de Música Juvenil Bolívar, grupos de danzas y grupos artísticos musicales, existen siete Asociaciones de artesanos con los cuales se promueve la cultura dentro y fuera del municipio.

No se cuenta con escenarios propicios para el desarrollo de las expresiones artísticas y culturales

La búsqueda de la identidad cultural conlleva al progreso y al desarrollo humano

### **OBJETIVO**

Desarrollar una política cultural a través de la integración de las manifestaciones artísticas del municipio y la promoción de las mismas utilizando como estrategias encuentros de intercambio cultural para motivar e impulsar el arte, la cultura y la tradición del Municipio.

### **ESTRATEGIAS**

Teniendo en cuenta el programa de gobierno del señor Alcalde tomamos como estrategias las siguientes:

Establecimiento de estímulos y reconocimiento a la creatividad, y a las diversas formas de expresión artística y cultural, individual y colectiva, Sector Urbano y sector Rural.

Gestionar a través de proyectos a nivel Nacional y Departamental, los recursos para la recuperación y fortalecimiento del patrimonio histórico y cultural del municipio.

Gestionar recursos para el estudio y diseño arquitectónico y civil de escenarios culturales como, bibliotecas públicas, casa de la cultura entre otros



**PROGRAMA  
CONSACÁ, ARTE Y CULTURA**

<b>FORMACION Y FORTALECIMIENTO CULTURAL Y ARTISTICO</b>	<b>INDICADORES</b>	
	N° de escuelas de formación Municipal	
	No. De promoción y fomento artístico musical	
	No. De espacios para la expresión artística de la comunidad	
	No. Encuentros de promoción cultural	
	N° De asociaciones que promueven la cultura y participan de intercambios culturales	
	No. Bibliotecas virtual y centro de computo	
	N° de casa de cultura municipal	
	N° de instrumentos musicales de la Bandas de Músicos del Municipio	
	N° de fiestas patronales, y eventos culturales de interés general	
	<b>LINEA BASE</b>	
	<b>META</b>	
	En 2008 Consacá, cuenta con una escuela de formación de música tradicional.	A dic. de 2011 Consaca cuenta con la creación, fortalecimiento de escuelas de formación artístico - cultural y musical
	En 2008 se promocionó y financió un artista en la disciplina musical	Para el año 2011 se promociona y financia a dos (2) artistas musicales.
En 2008 No existen eventos institucionalizados para la expresión y promoción artística y cultural de la comunidad dentro del municipio	A Dic. 2011 la Creación de un (1) evento para la expresión artística	
En 2008 Consacá, tiene 7 asociaciones de artesanías, y artes plásticas que participan de encuentros culturales	A Dic. De 2011 Promocionar y fortalecer las asociaciones municipales existentes y apoyar su participación en los encuentros de intercambios culturales y ferias.	

	En 2008 No existe infraestructura destinada a bibliotecas, centros virtuales y de cómputo.	En el año 2011 Consacá cuenta con los estudios y diseños arquitectónicos y civiles de una biblioteca, centro virtual y de cómputo.	
	En 2008 Existe una oficina de cultura	A diciembre de 2011 Consacá cuenta con un centro de formación cultural.	
	En 2008 Existen insuficientes instrumentos musicales en la Banda Juvenil Bolívar en regular y mal estado	A Dic. De 2011 Dotación instrumental para la banda juvenil Bolívar.	
	En 2008 Se realizan eventos esporádicos de manifestación religiosa, cultural y deportiva	A Dic. De 2011 Se fomentan y apoya el 100% de los eventos de manifestación religiosa, cultural y deportiva	
<b>FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO HISTORICO, ARTISTICO Y CULTURAL</b>	<b>INDICADORES</b>		
	N° Consejos de Cultura		
	No. de sitios históricos con potencial turístico		
	N° de sitios con riqueza natural de aprovechamiento eco turístico.		
	N° de sitios turísticos del Municipio incluidos en el Plan Turístico del Departamento		
	N° Programa para la educación e implementación del turismo		
	N° de eventos de promoción de los patrimonios históricos y culturales		
	<b>LINEA BASE</b>		<b>META</b>
	En 2008 Existe un Consejo de Cultura sin apoyo y fortalecimiento	A Dic. De 2011 Consacá cuenta con un consejo Municipal de Cultura Reestructurado, fortalecido y en funcionamiento	

	En 2008 Se cuenta con un sitio histórico (piedra de Bolívar – Bombona) sin apoyo financiero y cultural.	A Dic. De 2011 Consacá cuenta con los diseños arquitectónicos, civiles, turísticos y culturales que busca la recuperación del patrimonio histórico y cultural
	En 2008 En la actualidad, Consacá no cuenta con un plan municipal de turismo, ecoturismo y agroturismo.	A Dic. De 2011 Consacá cuenta con un plan Municipal de turismo, ecoturismo y agroturismo

### 1.7.7 DESARROLLO INSTITUCIONAL

#### SITUACION ACTUAL

Una de las características principales de la ciudadanía Consaqueña es el trabajo, del cual depende el progreso colectivo y el sustento de la familia.

Los habitantes del municipio de Consacá en su mayoría viven de las actividades agrícolas. Una pequeña parte se dedican a la alfarería, centrandose este oficio en las veredas de Veracruz y el Campamento por la facilidad para encontrar la arcilla, materia prima para la elaboración de adobe y tejas que son llevadas a otras ciudades.

Las personas que carecen de parcela, desempeñan las labores de jornaleros y de obreros en las distintas haciendas. Debemos destacar además las labores como la ganadería y el desempeño de puestos públicos dentro del municipio.

Consacá, ha tenido siempre sus propias costumbres y tradiciones, algunas de ellas heredadas de sus antepasados y otras de quienes han visitado estos lugares, atraídos por su topografía, el paisaje natural, la variedad el clima, la calidad del suelo y de sus productos. Otros atraídos por la extensión de sus baldíos o por la influencia de sus riquezas y el poderío político, cultural, social y económico que aprovecharon la oportunidad para hacerse dueños de las faldas circundantes del pie del Volcán Galeras, durante el reinado del gobierno español. Por esta razón nuestros aborígenes infiltraron una cultura foránea y extranjera que hoy es un legado a sus descendientes hasta llegar a las actuales generaciones.

El Municipio presenta un proceso de ingobernabilidad por el accionar político a pesar de que existe credibilidad en el accionar público, por cuanto se han alterado los principios y valores. Conceptos como la



dignidad, la honestidad y el civismo, es decir, el aprecio por el servicio público y la dignidad humana, hoy están en aumento.

En materia de participación ciudadana, en el Municipio se han iniciado procesos reales de construcción colectiva de iniciativas populares y presupuestación participativa que demarcan la función pública en el ente territorial.

En el Municipio de Consacá existen organizaciones sociales y comunitarias como: El Comité Municipal de Cafeteros, la Asociación de Trapicheros, 34 Asociaciones de Pequeños Productores y Artesanas, La Administración Pública Cooperativa COOPSERGALERAS, El Concejo Territorial de Planeación, la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Consacá, 33 Juntas de Acción Comunal, la Defensa Civil, Consejo de Política Social, Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres, Comité de Adulto Mayor, Asociación de Usuarios de EPS, Comité Población en Situación de Desplazamiento, etc, todas estas organizaciones necesitan un verdadero fortalecimiento en busca de lograr mecanismos legales que los faculte para ejercer un verdadero control social y puedan hacer parte fundamental en la toma de decisiones en busca de lograr el Consaca que queremos.

El impacto que han tenido los programas de gobierno reflejados en los Planes de Desarrollo se han visto reflejados hoy en día en el sector solidario y privado en lo referente a la calidad de vida y dignidad humana de los ciudadanos, aspectos que han ido evolucionando permitiendo el acceso a servicios básicos, salud, educación, y una mejor nutrición y medio ambiente, dando especial énfasis a las poblaciones mas desprotegidas y vulnerables de nuestro municipio.

**OBJETIVO:** El plan de Gobierno “el cambio y el progreso de Consacá Continúa” en uno de sus componentes plantea el elemento de desarrollo institucional. Este busca generar un nivel adecuado de modernización de la administración pública

para mejorar institucionalmente en lo referente a gestión administrativa, infraestructura, participación comunitaria y vinculación interinstitucional y con sectores organizados de la comunidad con el fin de estrechar los lazos de cooperación y mantener un ambiente de Gobernabilidad que permita y facilite sacar adelante todas las políticas propuestas en el plan de gobierno y plan de desarrollo Municipal.

La modernización de los procesos de gestión es una necesidad para enfrentar eficaz y eficientemente los nuevos retos impuestos por el estado en materia de atención a población desplazada, infancia y adolescencia, derechos humanos, tecnologías informáticas de comunicación y reporte oportuno de los respectivos informes exigidos por los órganos de control de diferente índole.

Para desarrollar ordenadamente este eje, se lo ha plasmado en los siguientes programas:

PROGRAMA: MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA. El cual consta de los siguientes subprogramas:

OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA. CON 4 METAS

OPTIMIZACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL RECURSO HUMANO. CON 4 METAS

OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS. CON 5 METAS

TOTAL METAS: 13

PROGRAMA: PARTICIPACIÓN INCLUSIVA, RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y POLÍTICAS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE. El cual consta de los siguientes subprogramas:

PARTICIPACIÓN INCLUSIVA Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA. CON 6 METAS,  
FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES. CON 3 METAS

POLÍTICAS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE. CON 4 METAS.

TOTAL METAS: 13

TOTAL METAS EJE: 26

**MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS**  
**PROGRAMA: MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

<b>OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA</b>	<b>INDICADORES:</b>	
	No. De oficinas de atención al usuario	
	No. De procesos de evaluación de desempeño	
	No. De sistemas de información de las acciones gubernamentales	
	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>META</b>
	En 2008 no existe oficina de atención al usuario	A 2011 estará creada una (01) oficina de atención al usuario
	En 2008 no se han implementado procesos de evaluación de desempeño	A 2011 serán implementados y en aplicación procesos de evaluación de desempeño
En 2008 no existe un sistema de información de las acciones gubernamentales	A 2011 la Creación y puesta en marcha de un (01) sistema integral de información de las acciones gubernamentales que incluyan la instalación de carteleros, actualización de la página web y boletines de radiodifusión.	
En 2008 existen tres puntos de acceso a internet	A 2011 Consacá contará con 5 puntos de acceso a internet	

**MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS**

**PROGRAMA: MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

<b>OPTIMIZACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL RECURSO HUMANO</b>	<b>INDICADORES:</b>	
	% de empleados que cumplen con el perfil del cargo	
	No. De planes operativos de evaluación y disminución de tramites	
	No. De empleados capacitados en fortalecimiento de la ética pública	
	No. De sistemas de registro y monitoreo de las personas atendidas en cada dependencia.	
	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>META</b>
	En 2008 9.5% de los empleados no cumple con el perfil del cargo	A 2011 el 100% de los empleados cumple con el perfil del cargo
	En 2008 no existe un plan operativo interno de evaluación y disminución de tramites	A 2011 Implementación de un plan operativo interno de evaluación y disminución de trámites.
En 2008 21 empleados capacitados en fortalecimiento de ética pública	A 2011 Continuidad de los talleres de capacitación en fortalecimiento de la ética pública con toda la planta de personal.	
En 2008 no existe un sistema para el registro y monitoreo de las personas atendidas en cada dependencia	A 2011 estará Implementado un sistema de registro y monitoreo de las personas atendidas en cada dependencia.	

**MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS****PROGRAMA: MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

<b>INDICADORES:</b>	
No. De oficinas dedicadas al funcionamiento exclusivo de la comisaría de familia	
No. De planes operativos de evaluación y disminución de trámites	
No. De empleados capacitados en fortalecimiento de la ética pública	
No. De Centro de Zoonosis en el Municipio	
Porcentaje de infraestructura y dotación de la planta de beneficio de ganado menor y mayor.	
<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>META</b>
En 2008 no se tiene un espacio óptimo para el funcionamiento de la comisaría de familia	A 2011 una oficina exclusiva para el funcionamiento de la comisaría de familia
En 2008 12 computadores actualizados y 5 desactualizados	A 2011 diecisiete computadores actualizados
En 2008 no se dispone de suficientes carteleros para la publicación de información de interés general	A 2011 habrá instaladas 2 carteleros para la publicación de interés general
En 2008 no se tiene dotación de cámaras de video para registro de labores rutinarias en comisaría de familia e inspección de policía	A 2011 la Adquisición de una cámara de video para comisaría de familia e inspección de Policía.
En 2008 no existe motocicletas para servicios generales de citaciones, notificaciones y entrega de	A 2011 la adquisición de una motocicleta para servicios generales de mensajería

**OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS**

documentos	
En el año 2008 el Municipio no cuenta con un centro de Zoonosis	A 2011 el Municipio cuenta con estudios de viabilidad, factibilidad y pre inversión de un centro de zoonosis
En 2008 existe una planta de beneficio de ganado mayor y menor con insuficiente infraestructura y dotación conforme lo exige la norma.	A 2011 la implementación y dotación en un 60% de los elementos requeridos en la planta de beneficio.
En 2008 no existe botiquín de primeros auxilios en las Instalaciones de la Alcaldía interna y externamente	A 2011 adquirir (01) botiquín de rimeros auxilios para cualquier situación de emergencia del ente territorial

**MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS**

**PROGRAMA: PARTICIPACIÓN INCLUSIVA Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

<b>PARTICIPACIÓN Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA</b>	<b>INDICADORES:</b>	
	No. De cabildos abiertos realizados	
	No. Veedurías con acompañamiento institucional	
	No. De juntas de acción comunal capacitadas en procesos de participación ciudadana	
	No. De rendiciones de cuentas realizadas	
	No. De líderes comunitarios capacitados en liderazgo social y formulación de proyectos	
	No. De líderes capacitados en mecanismos alternativos de solución de conflictos	
	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>META</b>
En 2008 no se ha	A 2011 habrá 1 cabildos abiertos Municipales	

	realizados cabildos abiertos Municipales	realizados
	En 2008 no se ha ejercido acompañamiento los comités de veedurías	A 2011 Apoyo y acompañamiento a los comités de veedurías que se creen en el Municipio.
	En 2008 25 de las 29 juntas de acción comunal han recibido capacitación en procesos de formación ciudadana	A 2011 el 100% de las juntas de acción comunal capacitadas en procesos de formulación de proyectos
	En 2008 no se han realizado rendiciones de cuentas a la población en general	A 2011 dos rendiciones de cuentas efectuadas a la comunidad en general a través de Informes de Gestión
	En 2008 30 líderes capacitados en liderazgo social y derechos humanos	A 2011 60 líderes capacitados en liderazgo social y derechos humanos

**MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS**

**PROGRAMA: PARTICIPACION INCLUSIVA, RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y POLITICAS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE**

<b>FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>INDICADORES:</b>	
	No. De instituciones vinculadas al sistema de Gobierno en Línea a través de la pagina web del Municipio	
	No. De convenios interinstitucionales suscritos	
	No. De encuentros comunales de información y priorización de acciones	
	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>META</b>

	En 2008 no hay vinculación de instituciones locales al sistema de gobierno en línea a través de la pagina web del municipio	A 2011 5 instituciones vinculadas al sistema de Gobierno en línea a través de la pagina web del Municipio
	En 2008 23 convenios interinstitucionales suscritos en el año	A diciembre de 2011 se han suscrito 40 convenios interinstitucionales que incluyan también a grupos asociativos, Juntas de Acción Comunal y gremios.
	En 2008 no se han realizados encuentros comunales de información y priorización de acciones comunes	A 2011 la realización de 10 encuentros Corregimentales del Alcalde con las comunidades con el fin de establecer prioridades y acciones comunes.

**PROGRAMA: PARTICIPACION INCLUSIVA, RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y POLITICAS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE**

<b>POLITICAS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE</b>	<b>INDICADORES:</b>	
	No. De planes integrales de atención a población desplazada	
	No. De de sistemas municipales de atención integral a población vulnerable nivel de cobertura de beneficiarios de programas de adulto mayor y familias en acción	
	No. De planes de atención a población discapacitada	
	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>META</b>



	En 2008 se encuentra formulado y en ejecución el plan integral único para la población desplazada PIU.	A 2011 incorporar el PIU al presente plan de Desarrollo para que se prosiga con su normal ejecución
	En 2008 no existe el sistema municipal de atención integral a la población vulnerable	A 2011 estará creado y en funcionamiento del SMAIPV
	En 2008 se cuenta con cobertura de beneficiarios de programas de atención al adulto mayor y familias en acción	A 2011 mantener y gestionar el incremento de los beneficiarios de los programas gubernamentales para adulto mayor y familias en acción
	En 2008 no se tiene estructurado un plan de gestión y atención a población con limitaciones y discapacidades físicas	A 2011 estará estructurado y en desarrollo un plan de atención a población discapacitada

## 2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES – PPI

Es un instrumento que permite articular la parte estratégica del PDM con los recursos disponibles en el Municipio, en él se especifican cada una de las vigencias, las fuentes de financiación y el costo de los programas, subprogramas y metas.

### 2.1 FUENTES DE FINANCIACIÓN

**Recursos Propios:** Son los recursos provenientes únicamente del recaudo de impuestos, contribuciones y tasas, provienen de tarifas y cobros corrientes, entre ellos se destacan el impuesto predial e industria y comercio, sobretasa a la gasolina y ACPM.

**Sistema General de Participaciones (SGP):** Esta conformado por una distribución con destinación específica para los sectores básicos como educación, salud y agua potable y saneamiento básico, y para los otros sectores considerados como no básicos. Se establece que el crecimiento del SGP será del 4% real para el año 2009, del 3,5% para el 2010 y 3% para el año 2011; el crecimiento para el sector Educación será de 4% para el año 2009, de 5,1% en el año 2010 y de 4,8% para el 2011.

**Cofinanciación y Cooperación:** Son aquellos recursos para inversión provenientes de entidades de cofinanciación y cooperación del orden Departamental, Nacional, Internacional (incluye las Organizaciones No Gubernamentales), su consecución depende en buena manera de la capacidad de gestión, de buena política de relaciones públicas y eficientes formulación y sustentación de proyectos.

**Otros:** Como los recursos de capital, entre los que se destaca el Crédito, que depende básicamente de la capacidad de endeudamiento y pago del Municipio

## 2.2 PROYECCIÓN DE RECURSOS

CONCEPTOS	ESCENARIO FINANCIERO AÑO 2009	ESCENARIO FINANCIERO AÑO 2010	ESCENARIO FINANCIERO AÑO 2011
<b>INGRESOS</b>	<b>6.770.340</b>	<b>4.929.067</b>	<b>4.942.655</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6.029.222</b>	<b>4.928.066</b>	<b>4.941.654</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>211.102</b>	<b>175.108</b>	<b>184.630</b>
Impuesto Predial Unificado	50.000	38.000	48.022
Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	2.000	1.000	1.448
Impuesto de Industria y Comercio	11.000	15.000	20.163
Sobretasa a la Gasolina	122.500	90.000	80.000
Impuesto de Espectáculos Públicos	300	369	447
Impuesto sobre Rifas y Apuestas	2.500	1.500	2.517
Impuesto de Avisos y Tableros	1.800	2.250	2.825
Impuesto de Degüello de Ganado Menor	0	500	176
Impuesto de Delineación Urbana	2.300	2.200	2.200
Estampillas	<b>10.000</b>	<b>17.824</b>	<b>17.153</b>
Estampillas Pro-Cultura	10.000	17.824	17.153
Sobretasa Bomberil	8.300	5.500	8.418
<b>Otros Ingresos Tributarios</b>	402	965	1.259
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>5.818.120</b>	<b>4.752.958</b>	<b>4.757.024</b>
Tasas y Multas	202	100	150
Arrendamientos	10.001	8.691	8.331
<b>Transferencias</b>	<b>5.805.814</b>	<b>4.740.917</b>	<b>4.744.793</b>
<b>Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)</b>	<b>796.062</b>	<b>711.297</b>	<b>711.297</b>
<b>Sistema General de Participaciones - Propósito General (Libre Destinación)</b>	796.062	711.297	711.297
<b>Transferencias de Capital (Para Inversión)</b>	<b>4.229.761</b>	<b>3.227.618</b>	<b>3.227.618</b>
<b>Sistema General de Participaciones - Educación-</b>	<b>241.799</b>	<b>208.181</b>	<b>208.181</b>

S. G. P. Educación - Prestación de Servicios	0	0	0
S. G. P. Educación - Aportes Patronales (Calidad)	241.799	208.181	208.181
<b>Sistema General de Participaciones -Salud-</b>	<b>1.615.171</b>	<b>1.466.754</b>	<b>1.466.754</b>
S. G. P. Salud - Subsidio Demanda	1.485.600	1.354.459	1.354.459
S. G. P. Salud - Subsidio Oferta		0	0
S. G. P. Salud - Plan de Atención Básica (Pab)	62.779	45.503	45.503
S. G. P. Salud - Aportes Patronales	66.792	66.792	66.792
S. G. P. Salud - Prestación de Servicios		0	0
<b>Sistema General de Participaciones Propósito General (Forzosa Inversión)</b>	<b>2.308.756</b>	<b>1.516.071</b>	<b>1.516.071</b>
S. G. P. Propósito General - Recreación Y Deportes	109.624	80.939	80.939
S. G. P. Propósito General - Sector Arte y Cultura	67.085	60.705	60.705
S. G. P. Propósito General - Otros Sectores	1.031.863	887.298	887.298
<b>Sistema General de Participaciones-Agua Potable y Saneamiento Básico</b>	865.426	487.129	487.129
<b>Sistema General de Participaciones-Participación Primera Infancia</b>	234.758	0	0
<b>Sistema General de Participaciones-Alimentación Escolar</b>	64.035	36.612	36.612
<b>Sistema General de Participaciones-Municipios Ribereños Rio Magdalena</b>	0	0	0
<b>Otras Transferencias del Nivel Central Nacional</b>	<b>778.991</b>	<b>802.001</b>	<b>805.877</b>
Empresa para la Salud -ETESA-	25.000	22.000	25.876
Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	691.039	780.000	780.000
Otras Transferencias del Nivel Nacional	62.952	1	1
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>1.000</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
De Vehículos Automotores	0	0	0
Degüello de Ganado Mayor	0	0	0
Otras Transferencias del Nivel Departamental	1.000	1	1

<b>Fondos Especiales</b>	<b>2.000</b>	<b>3.000</b>	<b>3.500</b>
Fondo de Seguridad (5% Contratos) -Ley 418/97-	2.000	3.000	3.500
<b>Otros Ingresos No Tributarios</b>	103	250	250
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>741.118</b>	<b>1.001</b>	<b>1.001</b>
<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Interno	0	0	0
Externo	0	0	0
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>739.468</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Recursos del Balance	739.468	0	0
<b>RENDIMIENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	1.500	1.000	1.000
<b>DONACIONES</b>	0	0	0
<b>EXCEDENTES FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS INGRESOS DE CAPITAL</b>	150	1	1

### **2.3 ASIGNACIÓN DE RECURSOS**











































































### 3. SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Partiendo de la base de que el Plan de Desarrollo es el instrumento que permite orientar la gestión, donde se establecen los objetivos de desarrollo de la entidad territorial, es esencial establecer el estado de avance de su ejecución, su importancia radica en la capacidad de generar información útil, pertinente y consistente que facilite al gobernante y a su equipo de gobierno la toma de decisiones para lograr las metas fijadas y poder realizar una adecuada rendición de cuentas.

Como mecanismo de ejecución, seguimiento y evaluación, se contará con el Plan de Acción como se contempla en el artículo 41 de la Ley 152 de 1994, de igual manera se presentara la evaluación correspondiente ante Planeación Departamental para someterse a la tasación de la gestión y los resultados de los programas y metas propuestas en el plan conforme al artículo 42 de la mencionada Ley.

El Plan de Acción es un instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia de la administración territorial responsable de la ejecución del Plan de Desarrollo, ordenara y organizara las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia, para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan, que son de su competencia.

El Plan de Acción articula los objetivos, metas, estrategias y programas del Plan de Desarrollo con la misión y funciones de las dependencias y de éstas con las políticas, programas y proyectos de inversión programados en cada vigencia, de manera que cada dependencia de la administración pueda orientar estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos, físicos, económicos e institucionales) hacia el logro de objetivos y metas anuales y del período de gobierno.

De igual manera, la gestión de la Administración Municipal se ajustara a los lineamientos establecidos en el marco del sistema de evaluación de desempeño territorial que desarrolla el Departamento Administrativo de Planeación Nacional



en el programa denominado Sistema de Ejecución de Captura de Información Presupuestal (SICEP), mediante el cual se evaluará el cumplimiento de las metas de Plan de Desarrollo y la correcta inversión de los recursos en el Municipio.

Así mismo se generaran espacios de diálogo, interacción y construcción colectiva de beneficios comunes ante el Concejo Municipal, Gobernación, Consejo Territorial de Planeación, Diputados y la sociedad Consaqueña, en ésta última se estimulará el denominado Control Social, a través del fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y creación de veedurías ciudadanas que procuraran por el cumplimiento de las metas propuestas en el presente Plan de Desarrollo.

Es así que se facilitara y estimulara en la comunidad Consaqueña el seguimiento de las acciones gubernamentales que conlleven a un verdadero control social, el esquema de interacción es el siguiente:

<b>Instancia</b>	<b>Período de Evaluación</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Temática</b>
Equipo de Gobierno	Cada 02 Mes	Evaluación Interna de las acciones y resultados obtenidos	Desarrollarla por cada eje temático
Consejo Territorial de Planeación	Cada 06 Meses	Evaluación de las acciones y recomendaciones	Se generarán espacios de discusión para cada eje en sesiones conjuntas.
Encuentros Corregimentales	Cada 06 Meses	Diagnostico, formulación de acciones	Acciones a priorizar durante el año en curso
Cabildo	Cada 12 Meses	Redirección de Acciones	Acciones a priorizar durante el año en curso
Rendición de Cuentas	Cada 12 Meses	Presentación de las metas y resultados obtenidos	Evaluación de la gestión administrativa en cada uno de los ejes estratégicos

**CREDITOS****LEONARDO AUGUSTO SANCHEZ ARBOLEDA  
ALCALDE MUNICIPAL**

<b>EQUIPO DE GOBIERNO</b>	
<p><b>JORGE HUMBERTO BENAVIDES</b> Secretario General</p> <p><b>MARIA ISABEL DIAZ</b> Directora Local de Salud</p> <p><b>GRACIELA TORO MADROÑERO</b> Tesorera Municipal</p> <p><b>ADRIANA PANTOJA</b> Enlace Familias en Acción y Guardabosques</p> <p><b>ALVARO CABEZAS BOTINA</b> Director Ente Deportivo</p>	<p><b>LIZBETH JOHANA CASTILLO MORA</b> Directora de Planeación Municipal</p> <p><b>FABIAN JARAMILLO</b> Director de Núcleo Educativo</p> <p><b>OSCAR PEREZ</b> Director de UMATA</p> <p><b>JOSE FERNANDO MORA</b> Jefe de Control Interno</p> <p><b>SEGUNDO ADAN SAPUYES</b> Inspector de Policía</p>
<b>ASESORES</b>	
<p><b>ELIZABETH QUINTERO MOLINA</b> Asesora Jurídica</p> <p><b>DANIEL ALEJANDRO GUERRERO</b> Asesor Financiero</p>	

**EQUIPO DE COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y  
LOGÍSTICA**

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

<b>JAIME ARCOS MONCAYO Sector Educación</b>		<b>SEGUNDO DIOMEDEZ RODRÍGUEZ Sector J.A.C.U</b>
<b>SOFONIAS ROSERO Sector Agropecuario</b>	<b>LUIS MARINO CUASPA CHAMARRO Presidente Sector Microempresarial</b>	<b>LUZ MARIA DELGADO Sector Vivienda</b>
<b>CLAUDIA MARIA LOPEZ MORA Sector Salud</b>	<b>PABLO SAPUYES Vicepresidente Sector J,A,C,R</b>	<b>EZEQUIEL CASTILLO Sector Transporte</b>
<b>RICARDO ORTIZ PORTILLA Sector Deporte</b>	<b>HERNAN DAVID Secretario Sector Medio Ambiente</b>	<b>JUSTO HOYOS Sector Población Discapitado</b>
<b>RODRIGO BENALCAZAR Sector Cultura</b>		<b>MIQUEL CORDOBA POTOSÍ Sector Población Desplazada</b>
<b>SILVIA MARISELY BOLAÑOS Sector O.N.G</b>		<b>MARIA DEL ROSARIO DELGADO Sector Población Desplazada</b>

**CONCEJO MUNICIPAL**

<b>MANUEL JEREMIAS BURBANO</b>	<b>ERASMO SIGIFREDO CUMBAL BASANTE Presidente</b>	<b>ROSA LINA VELÁSQUEZ AGREDA</b>
<b>HENRI GIOVANNI BURBANO CHAVES</b>	<b>HERMES EDUARDO CHAMORRO LUCERO Primer Vicepresidente</b>	<b>JESÚS OMAR ESPAÑA RIASCOS</b>
<b>OMAR ARMANDO SANTACRUZ ARCINIEGAS</b>	<b>SEGUNDO R GUILLERMO BOLAÑOS RODRÍGUEZ Segundo Vicepresidente</b>	<b>SEGUNDO MARCIAL ERASO BASTIDAS</b>
<b>ANGEL ALBERTO MELO SALAZAR</b>		<b>PABLO GILBERTO PORTTILLA ZAMBRANO</b>

**ELKIN MAURICIO LEGARDA NARVAEZ  
Personero Municipal**

**AGRADECIMIENTOS ESPECIALES**

**JESÚS ANDRES RINCONES MORALES**  
**Administrador del SISBEN**

**LUIS ANTONIO AZA PACHECO**  
**Técnico en Saneamiento Ambiental**

**ANEXOS**  
**POBLACIÓN TOTAL, POR GÉNERO Y CENTRO POBLADO**

<b>Variables de Persona</b>	<b>Cabecera</b>	<b>zona rural</b>	<b>centros poblados</b>	<b>TOTAL</b>
Población total	1.712	7.381	1.116	10.209
Hombres	814	3.671	577	5.062
Mujeres	898	3.710	539	5.147

**DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LA POBLACIÓN**

<b>Edades simples</b>	<b>Cabecera</b>	<b>zona rural</b>	<b>centros poblados</b>	<b>Total</b>
0 a 9 años	551	1473	194	2.218
10 a 19 años	397	1337	203	1.937
20 a 29 años	236	1266	179	1.681
30 a 39 años	207	1005	173	1.385
40 a 49 años	168	722	120	1.010
50 a 59 años	155	595	96	846
60 a 69 años	113	529	66	708
70 a 79 años	67	328	54	449
80 años o más	48	126	31	205

**PERTENENCIA ÉTNICA**

<b>Pertenencia étnica</b>	<b>Cabecera</b>	<b>zona rural</b>	<b>centros poblados</b>	<b>Total</b>
Indígena	-	-	1	1
Negro (a), mulato, afro colombiano	9	1	8	18

**POBLACIÓN CON LIMITACIONES FÍSICAS**

<b>Limitaciones físicas</b>	<b>cabecera</b>	<b>zona rural</b>	<b>centros poblados</b>	<b>Total</b>
Tiene alguna limitación	165	108	634	907
No tiene limitaciones	1.547	1.008	6.747	9.302
limitación para moverse o caminar	57	29	94	180
Limitaciones para ver	77	54	356	487
Limitaciones para oír	59	31	237	327
Limitaciones para hablar	18	9	76	103
Limitaciones para entender o aprender	29	5	35	69

**ANALFABETISMO POBLACIONAL**

<b>Sabe leer y escribir</b>	<b>Cabecera</b>	<b>zona rural</b>	<b>centros poblados</b>	<b>Total</b>
Si	1.378	5.312	854	7.544
No	256	1.656	212	2.124

**NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS**

<b>Ente Territorial</b>	<b>% NBI</b>
Consacá	57,6
Nariño	43,7
Colombia	27,6

**TIPO DE VIVIENDA**

<b>Tipo de viviendas</b>	<b>Cabecera</b>	<b>zona rural</b>	<b>centros poblados</b>	<b>Total</b>
Casa	419	1.852	279	2.550
Apartamento	1	g-	-	1
tipo cuarto	4	2	-	6
otro tipo de vivienda	-	2	-	2

**COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

<b>Variable</b>	<b>cabecera</b>	<b>zona rural</b>	<b>centros poblados</b>	<b>TOTAL</b>
# viviendas con energía eléctrica	420	1.594	255	2.269
# viviendas sin energía eléctrica	1	117	5	123
# viviendas con alcantarillado	488	0	426	914
# de viviendas con otros sistemas	0	1248	0	1248
# viviendas sin alcantarillado	25	0	0	25
# viviendas con acueducto	535	1914	810	3259
# viviendas sin acueducto	0	187	0	187